Jueves 13 de Enero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3.306

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y Cª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

En vano pretende *La Tribuna* embrollar la cuestion relativa á la prensa periódica, para que no aparezca la flagrante inconsecuencia que hay en pedir ayer la libertad de escribir y en pedir hoy que se imponga silencio á todos los que se permitan hacer oposicion al gobierno ó á alguno de sus miembros. —Dice ayer que nos equivocamos al creer que *La Tribuna* hace votos por que sean eternas las restricciones que pesan sobre la prensa; y que lo único que ha dicho es que mientras subsistan esas restricciones deben ser aplicables á todos con igualdad.

No es eso, caro colega. El hecho es que hallándose vigentes las restricciones á que *La Tribuna* se refiere, pedia esta con insistencia que desapareciesen ó al menos se modificasen: que se permitiese la libre discusion, impidiendo solamente el insulto personal y la ingerencia en la vida privada.—Tan resuelta era en este punto la actitud de *La Tribuna*, que el redactor político de la misma sostenia que era cavilosidad nuestra el creer que no podíamos discutir.

Pero vió la luz *El Nacional*, comenzó á atacar á uno de los Ministros y sus ataques no dieron motivo á ninguna observacion ni reprimenda oficial. Hicimos nosotros constar el hecho. Naturalmente se presentaban dos caminos para establecer igualdad entre los diferentes órganos de la prensa periódica. El uno era tapar la boca á *El Nacional*, el otro declarar que todos podian hacer lo que él hacia.—La consecuencia mas vulgar obligaba á *La Tribuna* á pedir lo segundo: pero ella tuvo á bien optar por lo primero.

Estos son los hechos y contra ellos no valen argucias. No se trata de si han de ser eternas las ligaduras que hoy sujetan á la prensa: que nadie por destituido que esté de sentido político, podria sostener tal absurdo. Se trata de si hoy, en el momento presente, conviene y se debe mantener amordazada la prensa ó no.—Esta es la cuestion, señor Dorion: esta es la cuestion en que ayer decia Vd. nó, y en que hoy, despues de la aparicion de *El Nacional* dice sí.

Despues de esto, lo mas importante de la prensa de ayer es un artículo de *El Nacional* relativo á la actitud del mismo. Tiene bastante interés para que lo reproduzcamos íntegro. Es el siguiente:

«PERSONAL

Los vagabundos que andan por ahí á caza de mentiras y de chismes con que entretener la holgazanería en que viven, han inventado que *El Nacional* ha entonado en las regiones oficiales un vergonzoso *mea culpa*, y que arrepentido de sus juicios sobre las cuestiones económicas, reacciona contra ellos, con mengua del patriotismo y del buen sentido que tiene por móviles.

Los que tal dicen, traduciendo así nuestro silencio momentáneo, han olvidado que con fecha 5 del corriente dijimos:

«Defiriendo á las exhortaciones de *El Ferro-Carril*, creemos hacer prueba de paciencia y resignacion, no entrando en la ardiente y general polémica que se nos promueve: cruzándonos de brazos por el momento, y viendo *por algunos dias mas* la marea que sube; dando de vez en cuando la voz de alarma, si ella no desciende.

«Hay por otra parte sérias consideraciones políticas que nos reducen á adoptar este prudente temperamento. La unidad gubernativa es una condicion indispensable de vigor y de solidez y no seremos nosotros los que nos anticipemos á acontecimientos probables, una vez que la paciencia y la resignacion aconsejada por *El Ferro-Carril* no contribuyan á mejorar la enfermedad consuntiva de la situacion financiera.»

Ahora preguntamos: ¿significa esto reaccionar contra nuestra conducta de ayer, vale decir, contra nuestra propia conciencia, porque concienzudamente creemos que la *marea sube* y que la hacienda pública está amenazada de naufragio?

Respondan los que nos conocen y saben el culto que profesamos á las ideas, y que nunca hemos hecho á estas objeto de tráfico innoble ni indigno.

Consecuentes, pues, con nuestras opiniones de dias pasados, esperamos por algunos dias mas, sin que esta corta tregua que explicaremos mas francamente, si ello es necesario, importe la menor abdicacion de nuestras mas íntimas y arraigadas convicciones sobre la actualidad económica, apenas enunciadas en los primeros números de *El Nacional*.

Esperen tambien por algunos dias mas los lectores de este diario; y por lo que respecta á los autores de esa mentira villana, los despreciamos, porque solo desprecio nos inspiran los calumniadores desvergonzados.

T. H.»

Dos preguntas hace *El Nacional* á los Ministros de Hacienda y de Gobierno. Pregunta primero hasta cuándo no se nombran los corredores oficiales, de número ó como quiera llamárseles.

Al Ministro de Gobierno pregunta hasta cuándo piensa ejercer en las oficinas telegráficas la fiscalizacion que circunstancias especiales determinaron.

El dia anterior al dar cuenta *El Nacional* del rumor que circulaba sobre una nota inconveniente dirigida á su Gobierno por el Cónsul inglés en Montevideo, ofreció referir un caso semejante ocurrido recientemente en uno de los Estados de Centro América.—Parece que el suceso tuvo lugar en Costa Rica, que el Cónsul inglés que escribió un despacho injurioso para la República, fué Mr. Mengens, y que en su consecuencia el Gobierno anuló el *exequatur* del mismo.

El Nacional deja á los lectores los comentarios y espera hasta ver qué hace á este respecto el doctor Lamas.

En *El Nacional* de ayer encontramos una circular dirijida á varios individuos de los departamentos, y por ella consta que como se habia dicho, el director de *El Nacional* es D. Tomás Moncayo. En ella excita el celo de los mismos, para que contribuyan con su colaboracion al mejoramiento de los intereses departamentales.

En otro artículo recomienda *El Nacional* al gobierno que se dedique con el mayor esmero á la organizacion de los departamentos.

Dedica otro á elogiar á don Francisco Bauzá como escritor, como diplomático y como político, con motivo del manifiesto que acaba de dirijir á los electores de Soriano.

Por último, hay otro artículo enderezado á *El Ferro-Carril*, con motivo de un escrito que apareció en su número del 10 y que *El Nacional* califica de excesivamente *amarillado y merenguístico*. Dice *El Nacional* que no está conforme con el espíritu soberanamente deprimente en que se inspira el redactor intruso de aquel escrito, al emitir sus juicios sobre la manera en que la prensa puede y debe discutir, enmendar ó censurar los actos de los gobernantes, sus méritos ó su laboriosidad. Que hay términos empleados por *El Ferro-Carril* que importan una grave censura del mismo hombre público á quien se pretende elogiar servilmente.

Con razon trascribe *El Nacional* el siguiente parrafillo de *El Ferro-Carril*:

«Pero nuestro colega parece desconocer la conducta seguida por el ilustrado jurisconsulto que hoy se halla al frente del Ministerio del ramo, para PERMITIRSE HACER OBSERVACIONES, ACONSEJAR MEDIDAS Y PROPONER REFORMAS.»

Hé aquí el merecido comentario de *El Nacional* á las serviles palabras que preceden:

«Creemos que la mas acomodaticia dignidad del periodista mirará con rubor tales opiniones y apercibimientos, en los que se ha olvidado hasta las tradiciones de la buena prensa oriental.

«Podemos asegurarle al colega ó mas bien al redactor intruso que formula esos mal redactados renglones, que si en nuestro ánimo imperase la mas leve intencion de hacer oposicion al actual Ministro de Gobierno, su artículo mismo nos proporcionaria los mejores materiales.

«Pero como estamos muy distantes de ese propósito nos limitamos á pedir al colega suprima la frase *permitirse hacer observaciones* que no es de nuestra época, y sí una importacion paraguaya como el Curupayti ó el Mascote.

«Deje el colega esa geringoza para los sumisos guaranies; porque en la República Oriental se habla otro idioma.»

Tambien *La Tribuna* le cae encima á *El Ferro-Carril*, con motivo de un triste artículo titulado «El 10 de Enero» que vió la luz en las columnas del papelucho vespertino. Hé aquí las palabras de *La Tribuna*:

«EL 10 DE ENERO!

Hay conveniencias y respetos sociales y políticos que se imponen por sí mismos.

Conviene no pervertir el sentimiento de hidalguía que es natural al corazon humano, y que muy marcadamente se manifiesta en los pueblos de nuestra noble raza.

Escarnecer, humillar, vilipendiar al vencido: hé ahí un triste y repugnante medio de festejar la victoria.

Es tiempo de retemplar el espíritu decaido y asaz estraviado de nuestras masas, por medio de la propaganda juiciosa y razonada de los grandes y sublimes principios de la sociabilidad, de la libertad y del órden.

Es tiempo ya que la patria de los orientales dejo de ser la patria de los Caines.

Es tiempo ya que la buena razon impere y que el verdadero patriotismo sofoque entre sus robustos brazos, la hidra de la discordia y del constante y bochornoso fraternal duelismo.

La pátria es el patrimonio de todos: los buenos orientales,—nuestros enemigos de ayer, vencidos de la víspera, pueden confundirse y esperamos que se confundan mañana con nosotros, convertidos por las santas inspiraciones de la pátria, en la obra de su reorganizacion y de su gloria.

¿Para qué profundizar la valla que nos separa?

¿Para qué revolver los cadáveres y la sangre que nos divide?

¿Para qué profanar las tumbas de los hermanos con los alaridos salvajes de la victoria?

Paz en esas tumbas;—¡olvido eterno de los rencores y de las miserias humanas que produjeron la fatal y recíproca matanza!—¡Leccion severa para todos!

Hemos sentido profundamente y nos ha entristecido la lectura del artículo editorial que publica ayer nuestro colega *El Ferro-Carril*.

Al mismo tiempo felicitamos á *El Nacional* por los templados términos con que recuerda la fecha enlutada de nuestra historia que sirve de epígrafe á estas líneas.

L.»

La abundancia de materiales nos impidió en los últimos dias hacer mencion de *La Política*. —Ayer trae un artículo que tiene por objeto terciar en la discusion suscitada entre *El Nacional* y *La Tribuna* sobre Colbert, Gournay y Quesnay. *La Política* combate las vanas quimeras de la escuela mercantil, la famosa balanza del comercio, la confusion del numerario con el capital; errores que la ciencia ha refutado mas de un millon de veces.

Dice que nadie puede ser economista ni apreciar debidamente esta ciencia si ignora el derecho, porque las relaciones de la economía política con la ciencia de las leyes son inmensas. Que Colbert profesaba el vulgar error que consiste en creer que la abundancia del dinero constituye la riqueza del Estado: si al fin del año la suma de monedas entradas en el país es mayor que la que ha salido, el comercio del año, segun Colbert, ha sido ventajoso, y en caso contrario la nacion ha sufrido una pérdida. Que la relacion entre las dos cifras del dinero salido y del dinero entrado es lo que los *colbertistas* llaman *balanza del comercio*. Que conforme á esta doctrina un pueblo es tanto mas rico cuanto mas dinero posee; y debemos procurar por tanto aumentar en nuestro país la masa de oro y de plata, haciendo de modo que la cantidad de las ventas y de las exportaciones exceda anualmente á la cantidad de las compras y las importaciones.

Que esta estraña idea fué el orígen de los sistemas restrictivos, de los cuales el primer código fué promulgado en Francia por Colbert, que dividió su sistema en dos partes, *la balanza del comercio* y *la proteccion á la industria nacional*, sistema que por desgracia de Francia han adoptado despues varios estadistas y gobernantes.

Segun Mengotti el secreto para hacer que la balanza se incline en nuestro favor, consiste en mirar á todas las naciones como enemigas y rivales, y declararles una guerra industrial para expoliarlas lejítimamente de su dinero. Una de las reglas mas ciertas para hacer la guerra con éxito, segun aconsejaba Colbert, es vender siempre y no comprar nunca, como se hacia antes en el Paraguay.

La Política combate este sistema diciendo que es un error confundir la moneda con la riqueza y con el capital. Que la verdadera riqueza de una nacion consiste en una masa de productos que renacen y se reproducen. Que la economía política ha hecho constar que si la *balanza* de los *colbertistas* puede alcanzar cierta eficacia, esta es esencialmente funesta al Estado que está gobernado por tal sistema. Que no puede tener otro efecto que el de acrecer mas de lo necesario la masa del numerario circulante en el país, disminuyendo por tanto su valor. Que el valor de la moneda tiende siempre á equilibrarse con el movimiento comercial de su esfera de circulacion. Que toda la suma de numerario que sobre en un país es un capital completamente inactivo.

Que Francia con una actividad comercial menor que la de Inglaterra, posee una cantidad de numerario mucho mayor, y por efecto de su pésimo sistema de circulacion, inutiliza anualmente un capital de dos mil cincuenta millones, que podria destinar á trabajos reproductivos.

Respecto del sistema proteccionista, dice *La Política* que cuando se plantió en Francia se obligaba á los franceses á comprar en Paris, en Marsella, en Burdeos, etc., una mercancía que habrian podido hacer venir de Londres por la mitad de precio: resultando que la carne, por ejemplo, venia á ser para las dos terceras partes de la poblacion, un artículo de lujo, porque á pretesto de protejer la cria del ganado nacional se impedia la importacion de animales de Suiza, del Piamonte y de Holanda, y por consiguiente se vendia á precios muy altos. Ademas de hacer al pueblo sufrir las privaciones que trae consigo el sistema proteccionista, este fomentaba el contrabando.

Con razon dice Bastiat que *el proteccionismo* no es mas que un comunismo disfrazado. Mengotti en su obra *Il colbertismo*, Chevalier en el exámen *du systeme commercial connu sous le nom de systeme protecteur*, Banfild en la *organisation de l'industrie*, Bastiat y otros muchos lo han refutado tan victoriosamente que ya no queda lugar á dudas, y la palabra de esos economistas es mas autorizada que la de D'Audiffret.

La Política ofrece ampliar estas consideraciones si lo desea *La Tribuna*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Enero 12 de 1876.

En presencia de cualquier accidente ú omision, S. E. el Sr. Presidente ha ordenado que por circular se recuerde á los Sres. Jueces llamados á presidir las Mesas Electorales, que los Representantes y Senadores para la 12ª Legislatura deben ser autorizados con poder ó cláusula especial para la revision de la Constitucion del Estado, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de 14 de Julio de 1873.

Dios guarde á Vd.

TRISTAN NARVAJA.

Sr. Juez de Paz de....

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Las autoridades locales y vecinos mas respetables de los Departamentos de San José y Canelones han solicitado con reiteracion del P. E. que se aumente el numero de Miembros de las JJ. EE. AA. hasta 7 en el primero de dichos Departamentos y de 9 en el segundo y aunque el P. E. entiende que fijado por el art. 122 de la Constitucion el *mínimum* y el *maximum* es un punto de para administracion determinar el número dentro de esos límites, tomando sin embargo en cuenta el art. 27 de la Ley de elecciones de 1830 para cuya modificacion se creyó necesaria una nueva ley que es la de 30 de Abril de 1836, ha determinado someter á la H. A. General el adjunto proyecto de Ley.

Debiendo por la novísima Ley de 24 de Diciembre último sobre elecciones, verificarse las de J. E. A. el primer Domingo de Febrero, se hace urgente la consideracion del referido proyecto, á cuyo fin la H. Asamblea General se dignará haber por incluido este asunto en la convocatoria extraordinaria ó si preciso fuese, darse por convocada especialmente para ello.

Dios guarde, etc.

PEDRO VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

A la Honorable Asamblea General.

PROYECTO DE LEY SOBRE EL NUMERO DE MIEMBROS QUE DEBEN COMPONER LAS JJ. EE. AA.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.° La Junta Económico-Administrativa del Departamento de Canelones se compondrá en lo sucesivo de 9 miembros y de 7 la del Departamento de San José.

Art. 2.° En adelante el Poder Ejecutivo podrá aumentar el número de las demas Juntas Económico-Administrativas dentro del término establecido por la Constitucion.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

TRISTAN NARVAJA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

ACUERDO

Montevideo, Enero 10 de 1876.

Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano D. José Cándido Bustamante del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Córte del Brasil que desempeñó hasta el mes de Setiembre último.

Agradézcanséle los buenos servicios que ha prestado en el desempeño de ese cargo.

Comuníquese y publíquese con este acuerdo el decreto recaido en la memoria con que el Sr. Bustamante dió cuenta de todos los incidentes de su mision.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 26 de 1875.

Señor Ministro:

Puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente la nota confidencial que V. E. se sirvió dirijirme el dia 11 del corriente mes, y en la cual hace una exposicion minuciosa detallada de todos los accidentes de la mision que ha desempeñado en la córte Imperial del Brasil, recayó sobre ella el siguiente decreto:

«Contéstese que el gobierno plenamente satisfecho del celo, inteligencia y patriotismo con que ha desempeñado la mision diplomática que se le confió, aprueba todos sus actos.

Rúbrica de S. E.

LAMAS.»

Al comunicar á V. E. esta resolucion, me es personalmente muy grato la oportunidad de ofrecerle las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

ANDRÉS LAMAS.

A S. E. el Sr. D. José C. Bustamante.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

ACUERDO

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Acéptase la renuncia reiterada en el dia 10 del corriente mes por el ciudadano D. Isaac de Tezanos, del cargo de Ministro Residente en la Córte de España, para el que habia sido nombrado por decreto de 6 de Agosto de 1875.

Comuníquese y publíquese.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

INTERIOR

Escuela Joaquin Suarez núm. 51.

Paso de Mendoza, Enero 10 de 1876.

Sr. Director de I. Pública, D. José María Montero (hijo.)

En virtud de la circular que recibí de esa Corporacion con fecha 28 del mes próximo pasado y de cuyo contenido he impuesto á las respectivas familias de las niñas que frecuentan esta escuela, las he instado á que secunden los grandes fines que se ha propuesto la H. D. de I. Pública al querer que las niñas aprendan las tareas de zurcir y remendar las medias y ropas usadas, tan propias de su sexo como útiles á la economía de las familias.

Hasta ahora no ha surtido el efecto que se desea, pero creo que mas adelante convencidas de los grandes provechos que les reportará, no tan solo secundarán los esfuerzos de esa Direccion sino que bendecirán al iniciador de tan gran pensamiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Tomasa de la Rocha.

Escuela «Joaquin Suarez» núm. 51.

Paso de Mendoza, Enero 10 de 1876.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo).

Contesto á la nota circular que esa comision con fecha 23 del mes próximo pasado me remitió, señalando las horas para empezar y concluir las tareas escolares, en el presente mes y el de Febrero.

Este reglamento fué puesto en práctica el dia dos de este mes y ha seguido hasta hoy sin inconveniente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Tomasa de la Rocha.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Tristan Narvaja.

A los efectos consiguientes, tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha le ha sido aceptada á la preceptora doña Juana O. de Gil, la renuncia que elevó del cargo de Directora de la escuela pública de niñas establecida en la Villa de Guadalupe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José M. Montero (hijo), Director.
Eduardo Gargao, Pro-secretario.

Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones.

Guadalupe, Diciembre 29 de 1875.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José María Montero (hijo).

Se eleva á la consideracion de Vd. la renuncia presentada á esta Corporacion por la señora doña Juana O. de Gil, preceptora de la escuela pública de niñas en esta villa.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro L. Goldaráz, Presidente.
Rosendo Vazquez, Secretario en Comision.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento.

Hallándome jubilada desde Noviembre del año pasado, y siéndome imposible por el estado de mi quebrantada salud, seguir regenteando en el próximo año la Escuela de niñas de esta villa, de que estoy hecha cargo desde el año de 1852, presento mi formal renuncia á Vd., suplicándole se sirva dar cuenta á la H. Corporacion que tan dignamente Vd. preside.

Al dar este paso que mi avanzada edad y sérios padecimientos me obligan, debo significarle cuán obligada quedo por las muchas atenciones que siempre me han dispensado; y así mismo cuán sensible me es el retirarme despues de 23 años que desempeño el honroso cargo de preceptora de la Escuela pública de esta villa, y mas de 35 de dedicacion á la enseñanza en el mismo; pero el imperioso deber de la conservacion, segun he dicho, es la sola causa por la que concluyo suplicando me sea aceptada, en cuyo caso creo oportuno manifestar para los fines que puedan convenir, que estaré dispuesta á entregar la casa al empezar el año escolar, es decir, el 1.° de Febrero del entrante año.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Guadalupe, Diciembre 24 de 1875.

Juana Orcajo de Gil.

Junta Económico-Administrativa del Departamento de Canelones.

Guadalupe, Enero 7 de 1876.

Sr. Director de Instruccion Pública, don José M. Montero (hijo.)

Esta corporacion, en virtud de la renuncia hecha por la señora preceptora doña Juana O. de Gil, del cargo de educacionista de la escuela municipal en esa villa, que fué elevada á la consideracion de Vd. con nota fecha 29 de Diciembre ppdo., se permite proponer para subrogar á dicha preceptora, la persona de la de igual clase doña Isabel Henderson, á cuyo cargo se halla la escuela pública de niñas en San Ramon.

Y como siendo aceptada por esa Comision esta propuesta, segun es de esperarse, queda vacante el puesto que desempeña la última, Vd. se ha de dignar nombrar á la preceptora que haya de desempeñar dicho cargo.

En tal virtud, se ruega á Vd. tenga á bien resolver sobre ambos puntos en este mismo mes, en razon de deberse reabrir esos establecimientos de educacion en el dia 1.° de Febrero próximo entrante.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro L. Goldaráz, presidente.
José J. Maciel, secretario.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones.

Acuso recibo de sus dos notas de 29 de Diciembre último y de 7 del corriente, adjuntando á la primera la renuncia elevada á esa Corporacion por la señora Dª Juana O. de Gil del cargo de preceptora de la Escuela Pública de niñas en la villa de Guadalupe, y proponiendo la segunda para subrogar á la misma en tan importante localidad, á la de igual clase Dª Isabel Henderson, á cuyo cargo se halla la Escuela Municipal de niñas de San Ramon.

Esta Direccion suscribiendo á los deseos de esa H. Junta acepta la propuesta que se le hace á favor de la señora Henderson, debiendo sin embargo en cumplimiento estricto de sus deberes, poner en conocimiento del Sr. Presidente, que en el exámen á que se presentó dicha señora para optar al título de preceptora, solo obtuvo aprobacion por mayoría de votos para ejercer la enseñanza.

Esta circunstancia, si bien no la inhabilita para desempeñar el cargo que se le quiere confiar, la coloca sin duda en condiciones menos favorables que otra, cuyo título fuese prenda mas segura de mejor resultado.

A pesar de esto, si la Junta cree conveniente su nombramiento para el puesto que la propone, el infrascrito procederá con la mayor brevedad á llenar la vacante que deja en San Ramon.

Por lo que respecta á la renuncia de la señora de Gil, sírvase Vd. aceptarla, para cuyo efecto se la devuelvo, agradeciéndole los servicios prestados á la educacion en el desempeño del puesto que deja.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente y demas vocales, á quienes

Dios guarde muchos años.

Firmados—*José M. Montero (hijo)*, Director.
Eduardo Gargao, Pro-Secretario.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto.

Adjunta hallará Vd. la nómina de los textos donados por esta Direccion para uso de las escuelas públicas, dependientes de la corporacion que Vd. preside.

Esperando que Vd. se dignará darles la aplicacion á que van destinados, hago votos porque

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. Montero (hijo), Director.

Con autorizacion.

Manuel Losada.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Nómina de los textos que se remiten para uso de las escuelas públicas dependientes de la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto.

Junta E. Administrativa. — Salto.

Un cajon conteniendo:

20	ejemplares	Contabilidad Mercantil.
20	«	Estudios Pedagógicos.
20	«	Sistema Métrico Decimal.
198	«	Cálculo mental.
17	«	Manual sobre objetos.
19	«	Juanito.
23	ejemplares	Compendio de la R. Oriental.
85	«	Geografía Universal.
215	«	Caravia.

Firmados:—*José M. Montero* (hijo) Director—Con autorizacion *Manuel Losada.*

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 12.

El Ministro del Interior Dr. Irigoyen ha suspendido hasta fines del corriente su proyectado viage á la provincia de Santa-Fé.

—Ayer ha tenido lugar una conferencia en la casa de Gobierno Nacional.

Se trataba de cambiar ideas sobre el proyecto del Dr. Coronel D. Adolfo Alsina acerca de la espedicion al desierto.

Se encontraban presentes todos los miembros del Gabinete Nacional.

Habian concurrido ademas los señores D. Eulogio Enciso y D. Dardo Rocha.

Los coroneles D. Julio Campos, D. Lucio Mansilla, D. José I. Arias y D. Alvaro Barros formaban tambien parte de la reunion.

El coronel ministro espuso sus ideas acerca de la conveniencia de realizar la espedicion.

Se nos dice que el Dr. Avellaneda no está de acuerdo con los proyectos de su ministro, pues solo el pensamiento de que tendrá que verlo al mando de fuerzas le tiene intranquilo.

Han llegado grandes mangas de langosta á distancia de cinco cuadras del pueblo de Dolores en direccion hácia el Oeste.

Varias quintas de la localidad han sufrido ya grandes perjuicios con este motivo.

Con las últimas copiosas lluvias con que el cielo nos ha favorecido, dice una carta de San Nicolás, los campos que se hallaban ya en muy buen estado se habrán puesto inmejorables, por lo que nuestros estancieros deben estar de mil felicitaciones.

Los perjudiciales efectos de la langosta no llegarán á los sembrados ni á las quintas, siempre que en el pasto puedan satisfacer su voracidad.

Hemos recibido *El Chaco*, periódico que se publica en Villa Occidental, y cuyas fechas alcanzan hasta los primeros dias del corriente mes.

De él tomamos las siguientes líneas:

—Ha sido muy festejado el dia de año nuevo, ó mejor dicho, se han festejado entre sí las personas en este dia.

Las bandejas de flores se cruzaban de un lado á otro, así como regalos de otras clases.

Mil años les deseamos á los vecinos de esta villa.

—La langosta ha dejado los naranjales casi completamente destruidos, y al paso que vá, parece que no van á dejar nada en la villa.

Hemos tenido lluvias frecuentes y abundantes en estos dias.

Ademas de langosta tenemos una nueva plaga, los ladrones, que están cometiendo toda clase de fechorías.

El Mártes á la madrugada de la presente semana, fué robado de la casa que ocupa el capitan D. Alejandro Marengo, varios objetos de valor y algunas prendas de oro, como reloj, cadena, prendedor, etc.

Los ladrones penetraron por una ventana que dá á la calle; cuya única seguridad era una cuerda que cruzaba, la que cortaron inmediatamente.

Mas tarde fueron capturados.

En las sesiones secretas celebradas últimamente por el Senado de la Provincia, con el objeto de ocuparse de los candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo, para constituir los Directorios del ferro-carril del Oeste, Banco de la Provincia, Comision de Aguas Corrientes y Banco hipotecario, varias de las personas propuestas para desempeñar dichos puestos, han sido rechazadas.

Entre los que, á juicio del Poder Ejecutivo, debian ocupar un puesto en el Directorio del ferro-carril del Oeste, fué desechado el Dr. Gorostiaga y el comandante de las milicias de Caqimes D. Juan C. Molina.

Para formar parte del Directorio del Banco Hipotecario, fué rechazado el Sr. Heimendall.

Parece que el fundamento de esta negativa, ha sido la nacionalidad de aquel señor.

Esto autoriza á creer que el actual gobierno, tiende á separar á los estranjeros de la gestion de los negocios públicos.

Los señores Roger, Guillermo Paatz y Eduardo Basabilbaso, ex-ministro de Hacienda de la Provincia, fueron rechazados para ocupar un puesto en el Directorio del Banco de la Provincia: los dos primeros tambien por ser estranjeros.

El Dr. D. Manuel Obarrio, propuesto para formar parte de la Comision de Aguas Corrientes, fué tambien desechado por el Senado.

Parece que esta actitud asumida por la Cámara ha ocasionado un gran disgusto á los miembros del Ejecutivo, que se asegura han declarado que no designarian nuevos candidatos.

Para el Banco de la Provincia, solo fué admitido un extrangero, el señor Bonnemasson, violando así la consigna de esclusion de los extrangeros en atencion á que se adujeron razones de un órden especial en favor de aquel señor.

Parece que se dijo que este candidato hacia mucho tiempo que habia figurado en el Directorio del Banco.

Esta guerra á los estrangeros, dice *La Prensa*, coincide con una reunion que ha tenido lugar en casa de un Senador y en la cual se ha resuelto entre otras cosas trabajar por escluir de los destinos públicos á los extrangeros.

El mismo diario dice con el título *Situacion de la campaña*:

«Nos hemos propuesto dar cabida en las columnas de *La Prensa* á todas las relaciones que nos envian nuestros corresponsales, acerca de los crímenes que continuamente se vienen cometiendo en los partidos de nuestra campaña.

Veremos si se despierta al fin la atencion del Gobierno de la Provincia y se adoptan medidas tendentes á extirpar esta situacion que cada dia asume proporciones mas alarmantes.

En el partido de Chivilcoy ha tenido lugar un suceso horrible.

Varios bandidos han asaltado un almacen perteneciente á D. Francisco M. Alvarez, y no contentos con llevarse cuantos objetos de valor han encontrado á mano, han incendiado el edificio, valiéndose de los tarros de kerosene que existian depositados en el establecimiento.

Crímenes de tal naturaleza están severamente consignados en todos los códigos del mundo y es poco todo el rigor de las leyes para penarlos.

En este caso se trata no solamente de un robo con escalamiento á mano armada, intentona de homicidio y violencia, se trata sí tambien de la destruccion de la propiedad particular por medio del incendio con circunstancias agravantes.

Se trata de un caso atrozmente vandálico y estraordinario, cuyas consecuencias no seríamos capaces de preveer, si desgraciadamente el incendio se hubiese comunicado á las casas inmediatas.

Los bárbaros malhechores, los incalificables incendiarios, no se han detenido esta vez ante temor ni consideracion alguna: nos aseguran estuvieron mas de dos horas dentro de la casa.

Hicieron su entrada escalando por debajo del marco de la puerta, y despues de asegurarse del único dependiente que en la casa habia, se pusieron á registrar, y examinarlo todo con la mayor tranquilidad y detencion.

Despues de robar lo que les ha parecido, pidieron al aterrorizado mancebo los libros, y rociándolos con kerosene los incendiaron á su vista, mientras apuntaban los naranjeros al pecho del indefenso dependiente.

Luego pareciéndoles poco aun tan bárbara hazaña, se disponian á dar muerte al infeliz mancebo, que debe su salvacion á la feliz casualidad de haberse interpuesto uno de los malhechores, espresando no ser á él sinó al dueño á quien deseaban degollar.

Nuestros lectores pueden figurarse como estaria mientras tanto el infeliz que de tales discusiones era objeto. A cada momento le parecia sentir ya en sus carnes los acerados cuchillos de aquellos desalmados. A cada instante creia verse degollar por aquellos bárbaros. Por fin salvó la vida no sin ver antes derramar por los suelos el kerosene que debia reducir á polvo la casa y cuanto en ella quedaba.

Se han efectuado algunas prisiones por sospechas, pero los verdaderos autores de este horrible atentado no han podido ser capturados.

—Noches pasadas se ha intentado dar un asalto á la casa del Dr. Ghigliazza, sita en la esquina de la plaza del pueblo de Chivilcoy.

Los bandidos habian conseguido cortar una parte de la puerta y empezaban á aserruchar las maderas de la misma, cuando fueron sentidos por un dependiente que gracias á la casualidad de estar la noche escesivamente calorosa, se levantó de cama por no poder conciliar el sueño. Debido á esta fortuita casualidad es que se salvaron de un asalto, pues al verse ó creerse descubiertos huyeron precipitadamente los asaltantes.

Puede juzgarse de la activa vijilancia de las autoridades locales, cuando los criminales tratan de realizar sus hazañas en la esquina de la plaza.

—*La Campaña*, periódico que vé la luz pública en el partido de Chivilcoy, consigna las siguientes líneas en su número del Domingo:

No pasa un momento sin que criminales que ya tienen por sistema el hacer el mal, sean remitidos por los Jueces de Paz á los del Crímen, apareciendo como por encanto en libertad á los pocos meses.

Las causas de ello son siempre que los sumarios no arrojan pruebas convincentes de la criminalidad de los presos, apesar de que se declara que ellos son vagos y por consiguiente ladrones.

Para estos individuos, el permanecer dos ó tres meses en la cárcel nada importa, pues contando con la impunidad vuelven á sus correrías, vengándose de aquellos que pudieran haberlos puesto en trásparencia ante la justicia.

A nuestro modo de ver, la mayoría de los crímenes y delitos que se cometen, responden á venganzas y á ódios personales.

Dados estos hechos, vemos como muy lójico y natural que los vecinos pacíficos y honrados, no se atrevan á denunciar los malhechores, ni á declarar su culpabilidad en los sumarios.

En ello tienen razon, y les asiste perfecta justicia. Para salvar esta dificultad, para moralizar, es de absoluta necesidad el que los jueces del Crímen procedan con toda severidad, y las autoridades de campaña echando á un lado toda clase de influencias sean inexorables en la persecucion de todo malhechor, y vijilancia de los sospechosos.»

EXTERIOR

La cuestion de Cuba

PARA LOS ESTADOS UNIDOS

En medio de las estravagancias que suelen hallar carta de naturaleza en los Estados Unidos, el sentido práctico de aquel gran pueblo suele revelarse en artículos como el siguiente del *Evening Post* titulado *Nuestro comercio en Cuba*.

Dice así:

«De tiempo en tiempo, principalmente en la estacion muerta del año, los agitadores políticos levantan el grito «Cuba libre,» y algunos periódicos se afanan por crear cierta excitacion respecto de este asunto, incitando al presidente Grant á que preste su auxilio á los insurrectos que se hallan en armas contra España, valiéndose para ello de una mera insinuacion en su futuro mensaje al congreso, en el cual le recomienda el reconocimiento de beligerancia. Estos simpatizadores no se detienen jamás á considerar el resultado probable de un serio disturbio entre España y los Estados Unidos con motivo de lo de Cuba y el efecto que semejante medida produciria al comercio de nuestro país.

Hace diez y seis meses publicamos una estadística demostrativa de los ingresos que obtenia el gobierno de los Estados Unidos por efecto del comercio de Cuba, y á aquellas cifras podemos agregar hoy otras de mayor consideracion todavía. Una cuarta parte de nuestros ingresos por aduanas proviene de la importacion de azúcar, mieles, tabaco y cigarros. En 1874, el importe de los derechos recaudados por azúcar fué de £ 6.291,317.05, lo que da un total de £ 38.339,889.28. La importacion total de azúcar en 1874 fué de £ 1.591,906.354; y en este total figuran la isla de Cuba por £ 1,223.032,521 y Puerto Rico por 98,761,876 libras esterlinas; en junto, pues, £ 1,322,394,400, que equivalen al 83 por ciento de la importacion total.

Las mieles que se importaron en el mismo año arrojan un total de 47.189,837 galones, en cuya cifra figura Cuba por 37.671,790 y Puerto Rico por 5.276,173, ó sea un total de 42.947,963 galones que equivalen á mas de 90 p. % de la importacion total.

La importacion de tabaco en rama en los Estados-Unidos subió en 1874 á 9 millones 690,011 libras esterlinas, de las cuales 9.365,775 procedieron de Cuba, lo que equivale al 97 p. % del total. Durante el mismo año, la importacion de cigarros ascendió á 897,521 libras esterlinas, de las cuales procedian de Cuba 866,958, ó sea el 97 p. %.

Ahora bien: los ingresos del tesoro de los Estados-Unidos por las importaciones de Cuba durante dicho año, fueron los siguientes:

83 p. % sobre los 30.442,283 pesos obtenidos por derechos sobre el azúcar	£ 25.267,204
90 p. % sobre 1.606,270 pesos recaudado por importacion de mieles	1.445,643
97 p. % sobre 6.201,317 pesos recaudados por tabaco y cigarros	6.002,576
Total	£ 32.715,423

Las anteriores cifras contienen una advertencia que no se debe despreciar. Solo la mas imprescindible necesidad pudiera justificar la adopcion por el gobierno de una política que envolviera la pérdida de esa notable suma de nuestros ingresos.

La pacificacion de Cuba es muy deseable, pero no es de esperar que se consiga con la quema total de los tenedores de bonos cubanos. Ni es de esperar tampoco que la condicion de los patriotas pueda ganar mucho con el reconocimiento de beligerancia por parte de los Estados-Unidos, lo cual daria por resultado el que aumentase la desesperacion y energía de los españoles, y se añadiesen nuevos rasgos de horror á una lucha que ha convertido ya en un desierto alguno de los mas importantes distritos de la isla.»

Los datos son irrecusables, y hay todavía mas, como observa el *Cronista* de Nueva-York:

«Una vez reconocida por el gobierno americano la belijerancia de los rebeldes cubanos, los cruceros de nuestra armada estarian en su derecho para registrar en alta mar á todo buque de comercio que llevara la bandera americana. El comercio de este país sufriria entonces las consecuencias funestas de la imprudente conducta del gobierno de Mr. Grant, y seria probable que contribuyese la enérjica actitud de nuestra armada á hacer descender todavía mas la cifra, hoy ya en decadencia, del movimiento mercantil de este país.

Ademas, España no podria permanecer indiferente á la actitud provocativa del gobierno americano al reconocer como potencia belijerante una agrupacion de bandidos, que ni tienen mas territorio que el que pisan, ni supuestos gobierno y cámara representativa radican en lugar conocido, ni poseen puerto alguno.

¿Cómo podria llegar hasta ellos el representante oficial de esa república? ¿Iria acaso por la Habana? Todo esto, que es indispensable que proceda á dicho reconocimiento, ni cuentan con ellos los rebeldes cubanos, ni es posible que lo obtengan, interin haya en Cuba quien defienda la bandera de España.

De esperar es que calculado bien por el pueblo americano el pró y el contra del reconocimiento de beligerancia que pretenden del Congreso algunos interesados en bonos cubanos, sabrá manifestar con tiempo su desagrado al gobierno y á los representantes de la nacion respecto de una medida que les acarrearia probablemente la total ruina de su comercio y la consiguiente definitiva paralizacion de sus industrias.»

España ademas, como ha dicho *La Iberia*, envia ahora 24,000 hombres á Cuba, y enviará el dia de la paz, que ya no puede demorarse, cuantos sean necesarios para asegurarnos la posesion de aquella tierra.—[De *La Epoca* de Madrid.]

Deficiencia de la cosecha

DE TRIGO EN INGLATERRA

Se ha publicado en *El Times* de Lóndres una carta del señor James Caird, persona de gran autoridad en la estadística de productos, en la cual se suministran datos de gran importancia relativos á la cosecha de trigo en el año de 1875 en Inglaterra y otros paises. Segun cómputos fidedignos, este es el año en que menos trigo se ha sembrado en la Gran Bretaña, y se calcula que se han cultivado casi 500,000 acres menos que en 1860, época en que el número de consumidores era 4.000,000 menos que el de hoy. Cuando los precios de trigo descendieron un 25 por ciento, la diminucion del área empleada en el cultivo de este artículo fué nada menos que 380,000 acres, es decir muy cerca de la décima parte del área que se necesita sembrar en el Reino Unido para producir una cosecha regular. La deficiencia de la actual cosecha, segun el señor Caid, alcanza á un mes de consumo ordinario, por lo cual es necesario importar de otros paises la cantidad necesaria para el consumo de seis meses y medio en lugar de la requerida para el de cinco y medio.

Este cálculo tiene que ser modificado sin duda por lo favorable del tiempo en el presente otoño, que pone á los agricultores en capacidad de segar sin pérdidas, como tambien por lo que sobre de la abundante cosecha del año pasado, que fué mas grande que el término medio, tanto porque se sembró una mayor estension de terreno que la de costumbre, cuanto porque el rendimiento fué pingüe. Sin embargo, no hubo disminucion en las importaciones del estranjero, como era de esperarse.

El montante del trigo importado en Inglaterra en 1874 fué 11.700,000 quarters, abastecimiento realmente escesivo y productor de baja de precios, mucha parte del cual fué empleado para alimento de ganados, habiendo llegado el trigo á valer menos que la avena ó asientos de linaza. El trigo cosechado y el importado en Inglaterra juntos suministraban abastecimiento para seis meses; y el señor Caird, en el supuesto de que la cosecha de 1876 estará lista en el tiempo acostumbrado, calcula que ahora se necesita un abastecimiento para mas de trece meses, ó sean 22.000,000 de quarters por todo, de los cuales es necesario importar la mitad. En todas partes fué muy abundante la cosecha de trigo en 1874, pero el rendimiento del presente es menos favorable.

No obstante hay un cuantioso escedente de la cosecha pasada, con el cual, segun el parecer del señor Caird, deberán ser suplidas las necesidades del artículo en la Gran Bretaña. Rusia y Alemania respectivamente embarcan la décima ó undécima parte de sus cosechas todos los años para el Reino Unido, cuyos mercados en el presente año recibirán probablemente el suplemento anual de ambos paises. El señor Caird está dispuesto á creer que el escedente de la cosecha en Francia se ha estimado en mas de lo que es. La cosecha de 1874 se calcula por las autoridades francesas en 40.000,000 de quarters, y la media 20.000,000 es casi igual á la que se requiere para el consumo del país. La del presente año es menos que el término medio; pero como de la pasada apenas se esportaron 1.000,000 de quarters, es claro que, de acuerdo con el cálculo hecho en Francia, debe haber un gran escedente. Existen fundamentos tambien para dudar si los cultivadores franceses son suficientemente ricos para retener tanto tiempo tan cuantioso acopio de trigo, para lo cual el señor Caird no cree que Francia pueda disponer de mas de 1.800,000 quarters para embarcar á la Gran Bretaña, cantidad que seria la mas grande que aquella esportára para ésta.

A ser exactos los cálculos del señor Caird es evidente que Inglaterra necesitará un abastecimiento de trigo americano mas grande que de ordinario. Durante estos seis últimos años Inglaterra ha importado de los Estados-Unidos mas de 6.000,000 de quarters, ó sea mucho mas de la mitad de su importacion total de trigo. El señor Caird espera que se podrán llevar 1.000,000 de quarters del Canadá, y dice que hay otro tanto aprovechable para esportacion en los principales puntos de acumulacion en los Estados-Unidos. Segun las noticias privadas que ha recibido, la diminucion de la cosecha americana en el presente comparada con la del año pasado es veinte y cinco por ciento, como tambien que de California no se podrán sacar mas de un millon de quarters. Probable es que nuestra cosecha sea tan buena como se dice será, porque los cultivadores raras veces exajeran su prosperidad. Pero de todos modos tenemos una existencia mucho mayor de la que necesitamos para nuestro consumo; y es satisfactorio saber que tenemos un mercado abierto para todo el que no consumamos. —(*Courrier* de Nueva-York.)

Exposicion Chilena

(CORRESPONDENCIA DEL «MERCURIO»)

(Continuacion.)

XVI

Escultura nacional.—Nicanor Plaza

Divide dos salones del palacio de la industria en la exposicion un grupo inmenso trabajado en yeso, como modelo de una estátua de bronce, obra del ya reputado artista nacional señor Nicanor Plaza.

La jura de la independencia es el tema de aquella composicion, tema que ha sido maestramente desarrollado en solo tres figuras que se unen y se completan, dando todo el vigor y toda la energía á tan grandiosa ó tan elevada idea. La *República*, majestuosa é imponente, presentase estendiendo su mano en actitud solemne é inspirada, teniendo á sus costados, á la derecha un Hércules para significar la fuerza, y á la izquierda una representacion de la juventud, vigorosa y brillante á la vez.

La observacion de aquel grupo da á conocer en un momento cuán bien ha comprendido el escultor las ideas que un monumento semejante debe encarnar, y así mismo el talento que ha acompañado al artista en su ejecucion.

No es él una estátua clásica, anatómica ni tampoco alegre y juguetona; pero es, sí, una inspiracion atrevida, bien pensada y meditada, y cuya ejecucion corresponde en todas partes á la grandiosidad de la idea patriótica que desarrolla.

El señor Plaza, en efecto, en sus obras descubre todas las dotes y cualidades de un artista de talento, de inspiracion y de sentimiento... No es en este grupo solo donde podemos comprender y apreciar las aptitudes de que dispone en el arte difícil á que se dedica: hace años que sus producciones adornan las galerías de algunos opulentos de la república, luciendo, en un género variado, todos los trabajos que han salido de su taller.

Todos los aficionados á la escultura han conocido su *Bacante*, cuya belleza magnífica y cuyo mérito notable no pudieron apagar los ecos desprestigiados que el falso pudor y la falsa moral hicieron oir en contra del desnudo que lucia en la última exhibicion.

Su *Era*, de la cual se ocupó la prensa para prodigarle los mas justos y cumplidos elogios, y que resistió á todas las críticas, obteniendo con ella el autor un triunfo bien merecido.

El *Caupolican*, obra académica de un género en que el señor Plaza hacia entonces su estreno, y que representa todo un hermoso tipo en el famoso guerrero de ese nombre.

Y aun el *Jugador de chueca*, trabajo de esposicion original, tipo lijero y acentuado, en que el artista supo desenvolver una composicion elegante, á la vez que llena de novedad artística y de sérias dificultades.

Todas esas obras han salido ya del taller del artifice y son el objeto de recreo, á la vez que de admiracion, en los salones de la aristocracia.

Pero en su trabajo Plaza, animado por el entusiasmo, es incansable, y siempre nuevas producciones ocupan su tiempo y su cabeza, yendo á aumentar el número de triunfos que el artista puede procurarse.

Hemos visitado ahora pocos dias su taller y hemos quedado sorprendidos al ver cuántas obras le ocupan á la vez.

Ya ha llegado de Europa una famosa estátua en bronce, que es al mismo tiempo un famoso retrato-escultura de *Francisco Bilbao*.

Una sociedad de entusiastas amigos y admiradores del simpático filósofo y tribuno, tuvo la feliz idea de erijir un momento que perpetuara la memoria de aquel hombre que debia vivir en el bronce como vivia en el corazon de sus discípulos y de sus amigos: á Plaza se le encomendó la ejecucion de la obra, y en ella el artista se ha mostrado á la altura de sus antecedentes y de su reputacion.

La noble y distinguida figura de Bilbao ha sido tomada en una actitud inspirada y brillante, iluminado su rostro por el sello del talento y de la elocuencia.

De pié, lleno de dignidad y de arrogante persuasion, el tribuno envuelto en su capa como Mirabeau, como él tambien levanta una de sus manos para indicar mejor su pensamiento, en alguna de aquellas concepciones elevadas que de su cerebro y de su corazon salian á sus lábios unjidos por la inspiracion que acompañaba siempre á su palabra.

La estátua de Bilbao será, pues, dentro de poco un monumento nacional el mas querido y apreciado; y los que la admiren y la saluden reconocerán que el trabajo del señor Plaza ha estado á la altura de la idea que se propusieron inmortalizar en ella los encargados de erijirla como un justo tributo á la memoria del filósofo.

No menos importante que el anterior es el trabajo ejecutado en mármol por el señor Plaza, que representa al sabio *don Andres Bello*.

Una reduccion de esta estátua se exhibe ya en el salon de la exposicion, y el público ha sido unánime en reconocer el mérito de la obra y la propiedad con que el artista ha sabido presentarla.

El eminente hombre de letras, cuya fama y reputacion ha recorrido ya el mundo entero, aparece allí descansando sencillamente en un asiento con toda naturalidad y sin la mas mínima afectacion; en una de sus manos muestra un rollo de orijinales, y en la otra la pluma con que tan brillantemente escribia las obras que le han inmortalizado.

Su cabeza pensadora y su rostro suave y dulce conservan toda la frescura que la naturaleza tuvo á bien prodigarle hasta los últimos años de su honrosa vida.

Encuéntrase aquel activo obrero del pensamiento en un momento de meditacion y de profunda filosofía: aun no brota de sus lábios la elocuencia, ni de su pluma recoje el papel sus impresiones; pero ya en las cavidades del cerebro ha brillado la luz de la verdad, que pronto será satisfaccion para su genio y enseñanza y leccion que derramará en sus testos y en sus libros.

Hay nobleza y talento en mostrar á Bello en aquella actitud imponente á la vez que modesta. Todo lo que le hizo ser grande, ser querido y ser recordado entre sus contemporáneos, vendrá á alumbrar la imajinacion del pasante respetuoso ó del simple curioso que salude aquel monumento; y á la par que él envolverá la idea del mérito recompensado y del saber y la virtud honrados, tambien será un elojio eterno del artista que con tanto brillo ha inmortalizado en el mármol aquella cara memoria.

Otra estátua en bronce debida á este escultor es la ejecutada en honor de un distinguido y probo ciudadano, de don *Domingo Eizaguirre*, que prestó grandes servicios á la industria agrícola del país.

No era el tema el mas elocuente para que el artista pudiera hacer de él una obra inspirada y audaz; pero, auxiliándose de los detalles mas palpables, ha podido, sin embargo, llevar á cabo una obra de gusto en que la idea buscada ha tenido un felicísimo desenvolvimiento.

La honradez y la probidad aparecen caracterizadas en la figura del anciano, á la vez que luce toda la estátua una nobleza y elevacion de tono distinguidas.

Y por fin, un momento destinado á honrar y á hacer querida la institucion del *Cuerpo de Bomberos* de la República, ha sido tambien ejecutado en bronce por el señor Plaza.

Representa en su tipo simpático y lijero á uno de esos abnegados soldados de la beneficencia, llevando en una mano el estandarte de la union con orgullo y alegría, y mostrando á sus piés los aparatos con que ejerce su noble profesion.

Elegante y bien trabajada estátua, que está llamada á ser un objeto de simpatía y de agrado para el público, y á acreditar mas aun el nombre del artista.

Pero no se crea que es solo este género del arte escultural de lo único que ahora se ocupa el señor Plaza.

A la par de trabajar los monumentos de que hemos hablado, y por encargos particulares, ejecutaba en Europa una lindísima composicion en mármol, que debe servir para adornar la lápida del sepulcro de una hija á un padre cariñoso.

Es esta obra un retrato de cuerpo entero de una querida niña arrebatada del mundo en los mejores años de la vida. Represéntala el artista de pie, en actitud humilde y luctuosa, apoyada suavemente en un escudo que contiene el retrato en un medallon del padre que la ha perdido.

Y prueba en este mármol el señor Plaza cuán estenso es su talento, y á cuántas ideas distintas puede aplicarlo, luciendo belleza y propiedad notables, á la par que gusto y atrevimiento en el trabajo.

A mas el escultor, tan notable en todas estas producciones, lo es tambien de un modo estraordinario en la ejecucion de bustos ó medallones, sobre todo cuando los toma del natural.

En la esposicion aparecen varios trabajos en este jénero que comprueban elocuentemente nuestra asercion.

El que ha exhibido últimamente tuvimos el placer de verlo trabajar en una de sus secciones, en el propio taller del artista; representa al señor Domeiko, el antiguo y respetado decano de la universidad, y ha sido mandado ejecutar por sus alumnos y sus amigos para ser colocado en Copiapó en la sala de la junta de minería.

Copia el señor Plaza del natural con el mas prolijo esmero, con todo gusto y propiedad, y movido por el mayor entusiasmo. Cada rasgo de la silueta de sus bustos que va sorprendiendo en su barro, es recibido por él con un movimiento de satisfaccion: su fisonomía da á conocer todo el talento que pone al servicio de su noble arte.

Así es como ha podido llevar á cabo obras tan cuidadas y tan magistrales como el busto que hoy se aplaude en el salon de escultura.

Y así es, por fin, como el señor Plaza se ha formado ya una atmósfera de celebridad en la cual no hará sino vivir en escala ascendente para honra del arte y para orgullo de sus compatriotas y de sus amigos.

Pinturas estranjeras

El Tasso—Guerra, un reputado pintor de la escuela italiana, se ha presentado á nuestra esposicion de una manera brillante, con una vasta y grandiosa tela que representa al poeta Torcuato Tasso viniendo á pedir hospitalidad al convento de los monjes de San Onofre.

Es en el atrio de aquella mansion de paz y de beatitud donde tiene lugar la escena triste y conmovedora de la recepcion de aquel jenio de las letras.

Abrumado por mil ingratitudes y decepciones, reducido á la pobreza y sufriendo toda clase de pesares físicos y morales, el pobre poeta ha tenido sin embargo el consuelo de encontrar un amigo que le tiende la mano generosa, y lo ampara conduciéndole hasta aquel pacífico retiro.

Allí sus sueños serán menos turbados por las pasiones del mundo, y tranquilo, si no feliz, podrá dejar correr sus dias entregado á la meditacion y á la filosofía.

Su pensamiento recordando á la vez el tiempo feliz de sus *amores* con doña Leonor de Este, los ruidosos y brillantes dias que lucian su talento y sus dotes en la corte de Ferrara, y sus dias de agitacion en el destierro y en el ostracismo (y aun en el manicomio) formará por algun tiempo una atmósfera tempestuosa en su cerebro; pero el consuelo, que almas grandes como la suya saben buscar y apropiarse aun en las mayores desgracias, vendrá allí á verter su precioso bálsamo sobre el triste corazon.

No son aquellos los jardines de Armida, con sus flores, sus aguas, sus perfumes y las hadas que los embellecen; no se libran allí los combates que en cantos épicos, magníficos y sublimes merecieron de su génio tan soberbias é inmortales descripciones en su *Jerusalen libertada*; no discurre por aquellos sombríos portales el Reinaldo enamorado, ni hace sonar sus ricos atavíos Clorinda la Guerrera.

Pero, en cambio, cuánta grandeza en la soledad, cuánta calma en el espíritu y cuánta quietud serena en el corazon!

Un noble, pues, un verdadero noble, preséntase ante aquellos monjes llevando de la mano al amigo desgraciado y pidiendo para él la hospitalidad: dos grupos fórmanse en el átrio, el del prior del convento que tiende su mano al Tasso, colocado al lado de su protector y teniendo tambien al frente á los acompañantes del prior, y el del sirviente que entabla animado diálogo con el monje portero.

Este último deja adivinar toda la curiosidad que le ajita á la vista de tal espectáculo é inquiere del lacayo los pormenores acerca de la situacion de aquel hombre en desgracia.

El monje prior, á su vez, al ofrecer consuelos al poeta, compadécese de su estado y muestra un semblante lleno de santo interés y de santa caridad evangélica.

El Tasso aparece sombrío y cadavérico: es solo la imágen del hombre lleno de brillo y de opulencia que un dia fué el mimado del mundo y de la corte; sus ojos parece que van ya á apagarse, sus mejillas pálidas y abatidas, sus lábios secos y mudos, su frente llena de surcos, su cabeza canosa, su barba descompuesta y desteñida, todo lo presenta como una víctima en que la desgracia ha descargado los mas rudos golpes.

La perspectiva no es estensa, pero es precisa y bien determinada, dejando ver un fraile que pasea con su breviario en las manos bajo las galerías, y los contornos del patio del claustro donde se lucen unas vivas y alegres macetas de flores.

Y todo el cuadro, en fin, impregnado de un severo realismo, es una magnífica representacion de ese drama de dolor.

Por alguien se ha observado que el colorido ha sido equivocado al dar un violeta al rostro del Tasso; pero fuera de las causas locales que puedan influir en ello, aun podria esplicarse este detalle como propio de la representacion de una fisonomía enfermiza y macilenta; y por último, el maestro Guerra prueba en la misma esposicion que es un colorista notable, exhibiendo un cuadrito de costumbres que es sumamente apreciado.

Trabajos como éste bastan para caracterizar á un artista, luciéndose todas las dotes que forman el orgullo de la escuela italiana.

Y el señor Guerra puede contar con que en Chile su nombre ha quedado á la altura de una reputacion, y que sus obras, mereciendo entusiastas aplausos, han sido juzgadas como trabajos de gusto en que campean juntos el talento y la ejecucion de los mejores maestros del arte.

PORCIA.—De pocas obras de arte hemos de tratar con mayor placer que de este cuadro del artista italiano Mochi, profesor que ha sido recientemente contratado por el gobierno para venir á desempeñar la cátedra de pintura en la Universidad.

Porque, á mas de todas las bellezas artísticas que adornan esta tela, el tema de la composicion pertenece al poeta francés cuyos versos y cuyas obras en general nos sirven de frecuente y amena lectura: al inmortal Alfredo de Musset, el mas ardoroso y el mas inspirado de todos los ingenios que han honrado á la Francia contemporánea.

Porcia era en el poema de Musset una florentina hermosísima, de cuyas gracias y de cuyos encantos habia llegado á ser poseedor el conde Honorio noble severo, en cuyo corazon la adoracion por su esposa disminuia solo cuando daba entrada á los celos que en su sangre italiana solian despertarse terribles y amenazadores.

El conde era hombre ya entrado en años, y ella, la brillante Porcia, solo contaba hasta entonces diez y ocho suaves primaveras.

Los placeres de la corte distraian un tanto la monotonía de aquella vida de familia, en que la pobre esposa resignábase tranquila á cumplir los deberes de su estado: en los bailes, su belleza causaba siempre sensacion y respiraba ella en una atmósfera mas dulce al verse rodeada por hermosos y jóvenes galanes que disputaban sus miradas y sus favores.

No le era pues del todo indiferente aquel cambio de decoracion en la escena de la vida, y su corazon latia con un ardor desconocido al ser ajitado por el fuego del amor que en los ojos y en las palabras veia brillar en aquellos jóvenes entusiastas.

Así conoció á Dalti, y juróle un dia un eterno cariño que debia convertirse en una union eterna.

Sus deberes de esposa, la santa castidad de su lecho, su nombre intachable, todo lo sacrificó á los impulsos de la pasion que llegó á dominarla.

El jóven feliz esperaba ansioso el cumplimiento de los juramentos que habian de abrirle aquel cielo de ventura, y de entregar en sus brazos aquel ser tan querido y tan guardado por el que, sin ser un amante, tenia como esposo los derechos de tal.

No fueron vanas aquellas promesas, y sobre el honor del conde, Dalti escalaba luego el balcon de su querida, donde encontraba en los cariños de Porcia el premio de sus afanes y de sus desvelos.

Eran, pues, felices ambos amantes y tan felices que en sus dulces coloquios olvidaban siempre la tierra en que vivian, para unir su pensamiento unido en contemplaciones sublimes, que elevaban su alma en nubes de oro apartándolos de lo material del mundo y haciéndolos recorrer regiones nuevas donde no encontraban jamás obstáculos que se opusieran á su union ilegítima y deshonesta.

«Pero en el alma humana, dice el poeta, hay regiones como en el cielo. Y así como en las de este el ave no pierde su aliento en las alturas y el aire se hace fuego que devora y mata, así tambien encuéntrase la muerte en las regiones del alma, cuando se llega al nivel sublime, cuando el goce es ya divino, y entonces el hombre debe morir donde comienza el Dios.»

Así sucedió á aquellos séres dichosos, que todo lo olvidaban trasportados al cielo de su amor: la desgracia esperaba una ocasion de marcar en ellos el sello de la justicia.

El conde conoció la conducta infame de Porcia; nada fué un misterio para aquel marido infamado tan cruelmente: los celos que siempre se agitaban en su alma se desbordaron entonces en furiosa tempestad, y era preciso una venganza sangrienta para satisfacer aquel ultraje.

Elogios, solo elogios hemos oido de esta preciosa composicion, criticada en su conjunto ó en los detalles.

La fisonomía del conde está impregnada de una severidad y de una imponencia que retratan maestramente la situacion: su rostro, dice el poeta, no mostraba odio ni cólera, pero acusaba y condenaba con su calma y su serenidad; sus cabellos, negros en la víspera como el ébano eran en aquella noche, cosa estraña, blancos como la nieve.

Porcia se presenta en la escena mas hermosa que jamás lo fué. Esos ojos, minutos antes tiernos y apasionados, brillan en su frente como dos fuegos;

como el Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca de un cuarto de Siglo hace que es el perfume de moda en todo el Hemisferio Occidental, literalmente derrotando todos los extractos, y esencias Europeas para el tocador, el cuarto de enfermo, ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor, ni rival en todo el Continente Americano, ó las Antillas. Su reputacion ha inducido millares de falsificaciones así los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 572

Vacuna—El doctor Perez ofrece vacuna de excelente orijen en su consultorio, calle Rincon 262 (altos), de 12 á 2 de la tarde, todos los dias. d17-1mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

HOY 13, LUSITANIA—Agencia, Perez Castellanos 98.

El 26, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 19, ACONCAGUA—Agencia, Perez Castellanos 98.

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 27, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 181 (altos)

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, y para Amberes y escalas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Enero, 10.

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Despues que todo hacia presumir que las Cédulas continuarian subiendo, ha causado mucha estrañeza la repentina baja que han sufrido hoy, debido sin duda á alguna fuerte especulacion.

Las operaciones han sido de regular importancia, segun el siguiente resúmen:

Al contado	Série A	1,000 á 73 ½	
«	« «	20,000 « 73 ½	
«	« «	4,200 « 73	
			25,200
Fin de mes	« «	130,000 á 73 ¼	
«	« «	90,000 « 73	
«	« «	40,000 « 72 ¾	
			260,000
Febrero 29	« «	10,000 á 73 ½	
«	« «	70,000 « 73 ½	
«	« «	10,000 « 73 ¼	
			90,000
Marzo 31	« «	60,000 á 73 ¾	
«	« «	50,000 « 73 ¾	
			110,000
Abril 30	« «	50,000 á 73 ¾	
Mayo 31	« «	50,000 « 73 ¾	
Junio 30	« «	50,000 « 73 ¾	

Despues de la hora de rueda las Cédulas bajaron hasta 72¾, haciéndose algunas operaciones á este último precio.

En la liquidacion se vendieron para fin de mes 20,000 á 72¾ y 400,000 á 72¾.

FRUTOS DEL PAIS

Algunas entradas de frutos del pais realizadas hoy con interés á precios firmes en particular lanas.

Abundante entrada de trigos flojos.

Ventas de hoy

Lanas—7,000 arrobas lana fina liviana 84 ps. arroba.

10,000 idem varias ventas, buenas lanas 75 y 76 idem idem.

Otras clases con pequeños defectos 72 y 74 idem idem.

Alguna poca con abrojo 70 id id.

De borrega segun clase 55 á 63 id id.

Cueros—Vacunos matadero 140 id pds.

De campo y mezclas 130 á 135 id id.

Lanares de campo 21 rls lib.

Deshechos 14 y 15 id. id.

Pelados generales 35, 40 y 55 ps. doc.

Corderos 18 á 20 id id.

Corderitos 5 y 6 id id.

Gorduras—Sebo en pipas de esportacion 15½ rls.

Defectuoso 14 id id.

Grasa en panzas 40 y 41 $ arb.

Muy defectuosa 37 id id.

Cereales—Trigos del Salado muy buenos mejor precio en plaza 163, 165 y 170 $ fanega.

Regulares 150 á 155 id id.

De costa 155 á 160 id id.

Regulares 130 á 145 id id.

Candeal bueno 175 id id.

Maiz en espiga 97 y 100 id id.

Desgranado 78 y 80 id id.

Harina del pais 34 á 35 id arb.

Telégramas comerciales

Paris, Enero 5.

Cambio sobre Lóndres frs. 25.12½ por £.

Cinco por ciento, títulos franceses fr. 104⅜.

Amberes, Enero 5.

Cambio sobre Lóndres fs. 25.5⅜ á 25.10 por £.

Hamburgo, Enero 5.

Cambio sobre Lóndres 20 m. 12 pf. por £.

Lisboa, Enero 5.

Entraron ayer del Rio de la Plata, los vapores «Hevelius» y «Buenos Aires», siguiendo el mismo dia viaje, el 1° para el Havre y Southampton y el 2° para Hamburgo.

Lóndres, Enero 5.

En consejo de ayer los directores del Banco de Inglaterra decidieron elevar la tasa del descuento al 5 p. %.

Pernambuco, Enero 5.

Cambio sobre Lóndres 26⅞ bancario, 27 á 27⅛ d. particular.

Bahia, Enero 5.

Entró hoy de Liverpool y siguió para Rio Janeiro, Montevideo y Pacífico el vapor inglés «Lusitania.»

Cambio sobre Lóndres 26¾ d., bancario; 27 á 27⅛ d particular.

Havre, 7 de Enero.

Entró ayer del Rio de la Plata el vapor inglés «Hevelius.»

Burdeos, 6 de Enero.

Entró ayer del Rio de la Plata el vapor francés «Niger.»

Lóndres, Enero 6.

La revista hebdomadaria del Banco de Inglaterra, demuestra una proporcion de 28⅜ p. % entre la reserva metálica del banco y las notas en circulacion.

Liverpool, Enero 6.

Entró ayer del Rio de la Plata y Brasil, el vapor inglés «Laplace.»

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

Buenos Aires, el 8 del corriente, barca española «Dolores,» de 322 toneladas, capitan Lorenzo Abril, con 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos, en lastre.

Dia—12

Gualeguaychú, el 8 del corriente, barca italiana «Libertá,» de 448 toneladas, capitan P. Nervi, con 11 de tripulacion, á J. H. Schwartz en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 11 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan R. Panasco, con 45 pasajeros á A. Lapierre con—á Glover Barge y C.ª 8 cajones mercancías, á la órden 1 carruaje, á D. Zorrilla 1 cajon mercancías, á A. Bonfiglio y C.ª 18 cajones duraznos, á Montebruno y Silva 3 cajones hielo, fool 1 id, á José Tulzo 2 id, á J. Imar 1 id, á Glover Barge y C.ª 1 id.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse, con 38 pasajeros, á A. Lapierre con lastre.

Marsella, el 13 de noviembre bergantin goleta americano «America», de 306 toneladas, capitan J. Baas, con 9 de tripulacion, á Cárlos Garet con—á la órden 70400 tejas planas, 13340 baldosas. Jacob Havre, 240 barricas tierra romana. 100 sacos yeso. 30 bordalesas vino tinto, 5 bordalesas vino blanco, á Thevenin y Chiarino 150 pipas vino tinto, á Manuel Buñaro 150 barricas azúcar refinado, 15 sacos café á M. Petit Seré y C.ª 400 cajones aceite en botellas, á H. Dufréchou 27 cajones aceite en latas, 200 cajones aceite en botellas, 200 id vermouth, á Apestegui hnos. 100 cajones vermouth, 100 id ajenjo, á J. Thevenin 20 fardos tapones, 4 fardos ídem para limonada gaseosa, á Marini y C.ª 50 cajas con 200 latas fósforos de cera.

Palma de Canarias, bergantin español «Cuba y Canarias,» á J. Cibils é hijos con sal y 30 pasajeros.

Havre, el 18 de diciembre y de Rio Janeiro el 7 del corriente, vapor francés «Portaña,» de 1482 toneladas, capitan Robert con 40 de tripulacion y 126 pasajeros, á Jolly y Ca. con 10 cajones ajenjo y 70 bolsas azúcar refinado, 10 cjs bitter, á Mallman y Ca. 10 tercerolas aguardiente, 7 cjs papel, á Lecesne Busch y Ca. 10 tercs aguardiente, á Demarchi Hnos. y Ca. 20 cjs agua mineral, 1 cj. perfumaria, 2 cajones agua de azahar, á Lo Hir Barnell y Ca. 10 cajones ajenjo, 10 id. bitter—á la órden—12 cajones papel, 1 cajon cuadros y papeles, 3 cajones tinta y papel, 1 cajon espejos, 1 cajon instrumentos de música, 3 cajones mercancías, á Martinez y C.ª 2 cajones pianos, á Vermo Hermanos 1 barril drogas, 11 cajones idem, á Escalada y Grané 1 cajon géneros de algodon, 1 cajon armas, á Leide y Rovira 1 cajones cristales, 1 cajon porcelana, á J. Buffet 12 bultos muebles, máquinas, artículos de Paris, 100 cajones cerveza, á A. Dufréchou 200 barricas azúcar, 25 cajones grasa de cerdo, á Sartori y Troilo, 5 cascos cedazos, á Francisco Veiga 13 cascos cedazos, 13 cajones idem, á C. Behrens 100 barricas azúcar, á J. Villegas 2 cjs. porcelanas, á Barroso y C.ª 1 cajon perfumería, 3 cajones quincallería, 2 cajones calzado, 2 cajones moda, á Fels y C.ª 2 cajones géneros á Marexiano Hnos. 1 cajon cueros, á Ungo y C.ª 2 cajones camisas, 2 cajones útiles para relojero, á Trabucati y C.ª 53 bultos ferretería, á L. Herrera y Obes y C.ª 450 cajones con tarros de lata vacíos, á cuñetes estaño, 1 cajon hojalata, á Meiffre y C.ª 2 cajones camisas, 1 cajon géneros, 1 cajon relojes, 1 cajon papel, 2 cajones calzoncillos, á Yillan é hijos 12 bultos géneros y ferretería, á V. D. Miralles 1 cajon perfumería, á Fermepin Hnos. 1 cajon libros.

A la Compañía Agrícola y Pastoril 1 cajon hojalata, á Belgrano Hnos. 2 cajones géneros de lana y algodon.

Cardiff el 23 de noviembre barca sueca «Maria» de 444 toneladas, capitan L. W. Grabbstrom con 11 de tripulacion á Ricardo T. Wilson con 612 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires el 11 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay», de 400 toneladas, capitan Caroneschi con 53 pasajeros, á Fraga Hnos con—á Wekind Fehr y Ca 2 cajones mercancías, á C. S. Ku. Lean 1 cajon id., á la órden 110 zuelas, á Doure el atados mimbre, á Campodonico 51 canastos duraznos, á J. Ricardi 16 canastos duraznos.

Encomiendas—á Beard Hns. 1 bulto, á M. Olizabal 1 id, á E. Quincke 1 id, á M. Claire 1 id, á Moeller 2 id, á M. Fraga 1 id, al Ferro-Central del Uruguay 1 id, á C. F. Baily 1 id, á D. Orsiva 1 id, á Piqueras y Cuspineras 1 id, á N. Anllo 1 id.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor inglés «Karos», á C. R. Horne con frutos.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor inglés «Vandyck», de 1093 toneladas, capitan Campbel, con 46 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Liverpool el 15 de Diciembre, Burdeos el 18, Santander el 19, Coruña el 20, Lisboa el 22, Pernambuco el 2 de Enero, Bahia el 4 y Rio Janeiro el 8, vapor inglés «Lusitania», de 3,501 toneladas, capitan R. Studdert, con 139 pasajeros, á Yarrow Hei y C.ª, con á Julian Muniz 3 cajones conservas, á Angel Escalante 1 cajon conservas y frutas, á J. Harley 1 bulto muestras, á J. Roberts 1 idem idem, á A. Berro y C.ª 1 idem idem, á A. Arocena y C.ª 1 idem idem, á Deeljen y C.ª 1 idem, á Marini y C.ª 1 cajon libros, á C. R. Horne 1 bulto.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

El Ministerio de Hacienda en nota de esta fecha previene á la Junta de Crédito Público que la suma requerida para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Italiana, será entregada á la Junta antes del dia diez y siete del corriente, en cuyo dia deberá efectuarse el referido servicio; y que la Junta haga publicar en el dia la resolucion adoptada.

Montevideo, Enero 12 de 1876.
e13-3 *Cárlos Marquez*, Secretario.

Capitania del Puerto

Montevideo, Enero 1.° de 1876.

Se previene á los consignatarios ó capitanes de buques, que desde esta fecha empezará la recaudacion del dragaje del puerto, con arreglo á la ley del 22 de Noviembre del año 1869.

Por autorizacion,
Leopoldo M. de Bitencourt, oficial 1.°
e11-10

Avisos de Policia

El que se considere con derecho á un caballo oscuro ensillado, que fué encontrado suelto en la seccion de Policía, puede pasar por esta Jefatura á reclamarlo, que justificando su propiedad, le será entregado.

Montevideo, Enero 10 de 1876.
e11-3 *M. I. Mendez*, oficial 1.°

Hallándose en esta Oficina Central varias alhajas y otros objetos tomados á Francisco Bosso que para comprar objetos robados fué conducido á la cárcel, se avisa á las personas que algo les haya sido robado, que las mencionadas alhajas y objetos se conservarán durante quince dias en la Comisaría de Ordenes á fin de que puedan ser examinadas, y los que encuentren algo de su propiedad hagan uso de su derecho ante quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.
el°-15 *Miguel I. Mendez*, oficial 1.°

Edicto de Policia

El Jefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento con autorizacion superior, dispone:

Art. 1.° Queda prohibido dar bailes de disfraz sin permiso de esta Jefatura.

Art. 2.° Queda igualmente prohibido disfrazarse sin el que se espedirá en esta Oficina Central.

Art. 3.° Los contraventores serán penados con una multa de 25 pesos.

Art. 4.° Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.
e. 1.°-15. *Cárlos Gaudencio.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital, y su Departamento con acuerdo superior dispone:

Art. 1.° Queda absolutamente prohibida toda clase de juegos de envite y de azar.

2.° El dueño de establecimiento que permita dichos juegos, incurrirá por la 1.ª vez en una multa de 100$, por la 2.ª de 200, y de 500 por la 3.ª, ó en su defecto dos, cuatro y seis meses de prision como correccion.

3.° Los jugadores incurrirán igualmente en una multa de 25 pesos.

4.° De las multas que se apliquen se deducirá el 20 por ciento para el denunciante.

5.° Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Diciembre 23 de 1875.
d31-30 *Cárlos Gaudencio.*

Administracion Gral. de Correos

Se hace saber al Público que desde el 1.° de Enero del año entrante de 1876, queda prohibido el franqueo de última hora que se hacía en la sucursal marítima, en la sucursal auxiliar (de la Sala de Comercio) y en las agencias, de toda la correspondencia que se remita para cualquiera de los puntos de Francia por todos los paquetes ingleses de la carrera.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion General hasta media hora antes de la señalada para la salida de los Paquetes.

Montevideo, Diciembre 17 de 1875.
d18-30 *El Administrador General.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

2° BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 15 DE ENERO

Lujosamente alfombrado y adornado.

La orquesta será dirijida por el reputado maestro Sr. Casuschi.

Se suplica á las familias que no tengan invitacion, se sirvan mandar por ella á la Secretaria del teatro que serán servidas.

Las invitaciones repartidas son permanentes.

PRECIOS

Familias invitadas	GRATIS.
Palcos altos y bajos	Id.
Id. balcones	$ 4.00
Tarjetas de caballero	« 2.00

Los precios son á metálico ó su equivalente en papel.

OTRA

GRANDE Y ESPLÉNDIDO

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL DOMINGO 16 DE ENERO

OTRA

DOS GRANDES REPRESENTACIONES DE NIGROMANCIA

ERNESTO PATRIZIO DE CASTIGLIONE

DOMINGO 16 DE ENERO

Espectáculo enteramente nuevo

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Thaumaturgia humorística

1.° La fata morgana.
2.° Los átomos de Cartesio.
3.° Prestigio, ilusion y magia.
4.° El baston suspenso.
5.° La mano derecha y la batuta negra.
6.° La maravillosa biblioteca.

SEGUNDA PARTE

Alta prestidigitacion clásica

1.° El golpe de Jarnac.
2.° Un secreto de la creacion.
3.° Ideas de un hombre esclarecido.
4.° Jirofló y Jiroflá.
5.° Diez minutos de caldiptrica.
6.° El espíritu de la prestidigitacion.

TERCERA PARTE

— *Nigromancia trascendental* —

El señor Patrizio despues de presentar algunas esperiencias de nigromancia del primer tiempo histórico hasta hoy dia, ejecutará por primera vez

LA MANO DEL DIFUNTO

Elucubraciones nocturnas del Conde Caglio-stro segun las teorías de los iluminados.

EL BAILE DE LAS CALAVERAS

Todos pueden asistir á este espectáculo, señoras y niños; nada hay que horrorice ni asuste como tiros de pistola, etc.—Es puramente una distraccion que agrada.

PRECIOS—Palcos balcones y bajos, $8.00; id altos, 5.00; sillones y tertulias, 1.50; lunetas, 1.00; cazuelas, 0.50; entrada á la cazuela y paraiso, 0.50; entrada á la platea, 1.00.—Los precios son á metálico ó su equivalente en papel.

A las 8½ en punto.

SALON VALENTIN

GRANDES, SUNTUOSOS Y ESPLÉNDIDOS

BAILES DE MÁSCARAS

Y PARTICULAR

Para las noches del sábado 15 y domingo 16

La empresa contratista de este respetable establecimiento, teniendo en cuenta la situacion monetaria no trepida en hacer un sacrificio tal como rebajar la entrada al ínfimo precio de

Caballeros	50 cents. plata.
Señoras y señoritas	gratis.

Espera por lo tanto que los danzantes encontrarán en estos bailes el órden y respeto debidos.

Con tal motivo la empresa ha hecho grandes mejoras, como ser una rica alfombra, adornos y una orquesta compuesta de escelentes profesores.

El baile empezará á las 10 y concluirá á la 3.

REMATES

Gregorio Ibarra, hijo

JUDICIAL

De muebles, alhajas y plantas.—En la Aguada, calle Agraciada, 232, para desocupar la casa.

El viernes 14, á las 12 del dia, se venderán al mejor precio, todos los muebles, alhajas y plantas pertenecientes á la sucesion de D.ª Tomasa Ferreira, que son: un juego de sala, de madera negra, tapizado de seda carmesí, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, consolas, rica cama de jacarandá, jergones, colchones, corona, sillas de esterilla de varias clases, alfombras, adornos de sala, armarios, lavatorios, esteras, lámparas, floreros, cómodas, costureros, mesa grande de comedor, juego de porcelana, cubiertos nuevos y usados, cucharas de plata, alhajas y demás muebles y enseres que estarán á la vista.

PATIO.—Una gran cantidad de plantas en tinas y macetas, 2 puertas vidrieras, de cedro, con sus marcos correspondientes, manga para agua, toldo, y otras muchas cosas.

NOTA.—Teniendo que desocupar forzosamente la casa y habiendo mucho que vender, el remate empezará á las 12 en punto. 112-e11-4

Pedro Piriz y Valdez

De mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras.—En mi casa, calle del Rincon, 64.

HOY juéves 13 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo.—Para los sastres y roperos: casimires negros y de colores y varias clases de paños negros para la estacion entrante. 104-e9-4

Cárlos Moratorio é hijo

De calzado—En su casa calle del Rincon n. 62.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. 72-e8-6

Juan Rossell y Rius

De mercaderías por órden de dos casas introductoras.

HOY Juéves 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de dos casas introductoras cuyo detalle se omite. 83-e8-5.

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44, por órden de varias casas introductoras.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 90-e8-6

Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa Cerrito 136.

El viérnes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 81-e8-6.

Por el mismo

De artículos de ferretería.—En el despacho de aduana.—Con permiso de la Colecturía General.

El viernes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de seguros, varios bultos artículos de ferretería con avería, desembarcados del buque «L. M. Rowland», procedente de Liverpool, á saber: cascos de planchas, cascos sartenes, cascos argollas y otros artículos que estarán á la vista.

A LOS FERRETEROS.—Pueden asistir á este remate.—*La Comision.* 133-e12-3

Francisco Piria

HOY juéves 13 del cte., á la 1 en punto, venta de un magnífico douard con su caballo correspondiente y con arreos de plata—El remate se efectuará frente al vestíbulo de la Bolsa.

El que quiera hacerse de una hermosa alhaja con muy poco dinero, no pierda la oportunidad, pues el dueño está dispuesto á venderlo por cualesquiera precio, por ausentarse del país. Por detalles ocúrrase á la Esposicion Universal bajo el arco del Mercado Viejo. 121-e11-3

Cipriano C. Silva

De comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY juéves 13 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Una partida fideos de Génova clase superior. 87-e8-5

Por el mismo

Importante de 200 cajones cerveza Bass.

A 5 meses plazo.

En la barraca de los Sres. C. Guerra hnos. y C.ª Calle Cerro-Largo, núm. 30.

El mártes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de 200 cajones cerveza Bass, superior clase, siendo una tercera parte en medias botellas, los que se detallarán al gusto de los compradores. 135-e11-6

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías.—En su casa, Rincon, núm. 60.

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle se omite por su estension. 140-e13-4

B. Lusiardo

De mercaderías. En su casa calle del Rincon números 128 y 130 (plaza Matriz).

El viernes 14 del corriente, á las 12 del dia, se venderá un surtido de mercaderías que estarán á la vista. 147-e13-2

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de mercaderías de toda clase—En los [illegible]

HOY juéves 13 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de mercaderías de toda clase que se consideran abandonadas segun el aviso de la Colecturía fecha 3 del corriente, así como.—Para los herreros una gran plancha de fierro para una máquina, ruedas dentadas y otros fierros. 137-e12-2

Por el mismo

Gran incendio de mercaderías de todas clases—En el despacho de la Aduana.

Mártes 18, á las 12 en punto, continuará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de mercaderías de todas clases que se consideran abandonadas, segun el aviso de la Colecturía General fecha 3 del corriente.

La venta es en moneda corriente al tipo oficial. 148-e13-5

Mendoza y Ucar

Importante de los ricos muebles en la calle Solis núm. 62 esquina 25 de Mayo, 2.° piso.

HOY Juéves 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los selectos muebles que contiene dicha casa por haberse ausentado del país el señor don Aquiles Augery, cuyo detalle es como sigue:

SALA Y ANTE-SALA—1 magnífico piano perpendicular de jacarandá de buenas voces, 1 taburete para idem, 1 juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 1 diván, 2 butacas y 12 sillas forradas en damasco de seda punzó con sus fundas de hilo, 6 ricas sillas de fantasía incrustadas, 2 muy ricos espejos de cristal marco ovalado con muchas esculturas, 1 mesa de jacarandá con piedra mármol, 2 consolas de idem con piedra, 4 grabados ingleses, 2 galerias de jacarandá con cortinas, cordones, etc., 1 porta-música, 1 Etagere, 2 rinconeras, varios adornos de cristal sobre bronce, 1 lámpara, alfombrado de tripe, etc.

APOSENTO PRINCIPAL.—1 muy rico ropero de jacarandá con 2 espejos, 1 cama camera de jacarandá con colchones y corona con cenefa de seda, 1 rica cómoda toilet con tocador, 1 lavatorio hamburgueso de jacarandá con piedra y espejo, 1 juego de porcelana para idem, 1 gran mesa de noche con piedra, 1 confidente, 6 sillas esterilla, 2 cuadros, 1 percha, alfombra de tripe.

2.° APOSENTO.—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de jacarandá para una persona con colchones y gergones, 1 lavatorio de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol y tocador, 1 mesa de noche idem, 6 sillas asiento esterilla, alfombrado, percha y adornos.

3.° APOSENTO—1 armario francés con espejo, 1 cama de caoba con colchones y gergones, 1 cómoda de caoba y mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo, 6 sillas americanas, 1 mesa de noche de caoba, 1 percha, alfombrado etc.

CUARTO DE VESTIRSE—1 gran armario de caoba con escultura, 1 cómoda con tocador, 1 mesa ovalada, 1 sofá, 6 sillas, 2 cuadros, 1 espejo.

ESCRITORIO—1 cómoda escritorio de nogal con muchas comodidades, 1 mesa escritorio con 5 cajones, 1 sofá forrado en reps, 6 sillas y 2 sillones asiento y respaldo esterilla, 1 mapa, 1 biblioteca, y varios útiles de escritorio.

COMEDOR—1 mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 gran aparador de caoba con vidriera, 1 mesa para trinchar, 1 reloj, 12 sillas roble, 1 sofá, 4 cuadros, juego de platina para café, aceiteras, mantequeras, cubiertos, 2 perchas, cristalería fina, juego de porcelana fina, varias claves de vino fino, y muchas cosas que no se anuncian por su estension.

Al mismo tiempo, se venderán las siguientes alhajas pertenecientes al mismo dueño: 1 par aros con brillantes, 1 juego de botones de pechera con brillantes, 2 anillos de brillantes, reloj de oro remontoir esmaltado, y brillantes con su cadena correspondiente, 1 prendedor con esmeraldas, 1 prendedor con brillantes, 1 par de caravanas oro y piedras finas, 1 juego cubiertos de plata, 2 palmatorias plata y varios otros objetos. 125-e11-3.

Por el mismo

Importante remate de comestibles, bebidas, porcelanas y artículos de ferretería—Por desalojo del depósito, calle 25 de Mayo núm. 16.

El Viernes 14 del corriente, á las 12 en punto se venderá en lotes á gusto de los interesados y por desalojo de dicho depósito, un gran surtido de artículos de almacen, bebidas, cristalería, loza, porcelana, ferretería, papelería, mercería, perfumería, artículos para Carnaval y cantidad de otros renglones, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Armazones, estantería y varios lotes de maderas. 126-e-11-4

Por el mismo

De un terreno, situado en la Union, camino de Carrasco—En la Bolsa de Comercio.

El viernes 14 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta en la Bolsa de Comercio y á *moneda corriente*, del terreno arriba espresado, compuesto de 7,165 metros 23 centímetros cuadrados, ó sean 8,631 varas, lindando por su frente al camino de Carrasco, demarcado con el núm. 5 en el plano de particion de la Testamentaría de D. Joaquin Pintos, por el Norte con el mismo camino de Carrasco, por el Sud con la sucesion de D. Juan Rodriguez y por el Este y Oeste con los coherederos. Títulos á satisfaccion. Por mas informes, casa de los rematadores, 25 de Agosto núm. 60. n. 123-e11-4

Agustin Sorracco

IMPORTANTE DE NOCHE

El viernes 14 y sábado 15 del corriente, á las 8 en punto de la noche, se dará principio á la venta de un variado surtido de objetos de platina, como ser: juegos para té, id para cubiertos, riquísimos vinos—Jerez, Oporto, Champagne, juegos de mesas de loza y porcelana, algunas alhajas é infinidad de artículos de fantasía que no se detallan por su mucha estension.

NOTA.—Todas las personas que tengan artículos para su venta por medio de martillo, pueden pasar á entenderse con el rematador, que siendo á la mas alta oferta serán aceptados. 138-12-1

AVISOS FÚNEBRES

†

D. JOSE IRURETAGOYENA (5) CAZCURRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Enero de 1875

D.ª Justa Anza de Iruretagoyena, viuda, y los hermanos del finado don Saturnino, don Miguel y doña Josefa, suplican á todas las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de cabo de año que en sufragio del alma del mencionado finado, se celebrará en la parroquia de San Agustin, Villa de la Union, el dia Viernes 14 del mes presente, Enero á las 9 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita: llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—*José E. Cortes*, Escribano Público. d7-48

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Pirez para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue Bastos Salgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Diciembre 17 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d-18-20p.

Emplazamiento

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de doña Gabriela Matilde Sosa se cita, llama y emplaza, con término de sesenta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente á los miembros de la sucesion de D. Manuel Gonzalves de Silva, que aun no hayan concurrido, para que comparezcan ante esta oficina á ratificar la venta de una fraccion de campo, sita en Guarunamby y Cerro Largo de este Departamento, hechas en años anteriores por el espresado Sr. Gonzalves á don Manuel Diego de Sosa, como lo declaran les que para el efecto ya han otorgado los poderes que han sido presentados y en virtud de lo cual se espide el presente, previniéndose que si no comparecieren se les tendrá por conformes y la retificacion se hará por el Sr. Juez, vencido que sea el término señalado.—Montevideo Diciembre 4 de 1875—*A. E. Muñoz*, escribano público. d15-30

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia veinte y siete del entrante mes de Enero á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este juzgado tiene su despacho, calle de la Florida núm. 85 A., se procederá á vender en almoneda un terreno con los edificios que contiene sito en el departamento de Canelones, á inmediaciones del pueblo las Piedras compuesto de sesenta y siete mil novecientas noventa y un decímetro lindando por el Norte y Este con D. Manuel y Alejandro Rossi, por el Sur con el arroyo de las Piedras y con la cañada Manantial con escepcion del camino Real de las Piedras, que cruza el terreno dividiéndolo en dos fracciones, todo lo que ha sido tasado judicialmente en la suma de 13549 pesos 82 centésimos oro sellado previniéndose que no se aceptarán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion: por mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria.—Montevideo, Diciembre 20 de 1875.—*Benito Montaldo*, Escribano público. e4-30.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL.—La fonda sita en la calle Yacaré, 35, bajo la razon social de Clemente Villar y Manuel Edreira, queda desde esta fecha encargado del activo y pasivo Manuel Edreira, por haberse disuelto la sociedad, de comun acuerdo.—Montevideo, 1.° Enero de 1876. e11-3 *Manuel Edreira.*

Al comercio Y AL PUBLICO. Habiéndoseme estraviado un conforme de mil seis cientos pesos, firmado por los Sres. Portillo y Balparda que vence el dia 15 de Abril del presente año; ruego á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la calle del Cerrito núm. 204 y 206. Previniéndole que no tiene valor alguno para nadie por haber tomado las medidas necesarias.—Montevideo, Enero 10 de 1876. Jumbo Zichabel. e11-4

Al comercio Teniendo por algun tiempo que ausentarme del país prevengo al comercio no tener valor documento firmado ni deber cuenta alguna á ninguna persona y si alguna se creyese con derecho ó tuviese alguna reclamo que hacer, se sirva hacerlo hasta el treinta del presente. Misiones n. 152.—Montevideo Enero 10 de 186. Pablo Jimenez. e11-3

A los jóvenes Que gustan estudiar particularmente con el infrascrito se avisa que el 1.° de Febrero empezará el curso anual de Matemáticas tanto de 1.° como de 2.° año. Queda abierta la matrícula. Para los que quieran perfeccionarse en Aritmética ó en Geometría, como especialidad queda tambien abierto otro curso.—Honorario convencional. Cerro 56.—*Ricardo Camargo.* e8-1mes

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca de diez dias para criar en casa de los interesados de nacionalidad hasta francesa, calle Ciudadela n. 156 al lado del Mercado nuevo. e8-8

Aviso Participamos al comercio que ponemos desde esta fecha, nuestra casa en liquidacion, cesando nuestra firma y responsabilidad en la Agencia Mensajerías Fluviales á vapor.—Montevideo Diciembre 24 de 1875.—Manuel I. Parrado y C.ª d24-1mes

Agradecimiento Lo tendrá D. Salvador á la persona que sepa dario razon de D. José Rico, socio de la pandilla de la adulada denominada de Gomez, y que desapareció el 1.° del corriente, pues que dicho Salvador no puede vender la parte que le corresponde al tal Rico, siendo el su habilitador, sin que el se halle presente ó su consentimiento, y como no ha dejado ningun papel, desea saber si está vivo ó muerto. En la calle Cámaras, 47, darán razon. e5-6

Adivinadora Del presente y porvenir como ninguna en Montevideo calle de los Andes n. 174 e4-6

Al comercio Se vende un almacen de comestibles al menudeo por no poderlo atender su dueño, tiene poco capital, y en un parage de los mejores. Para tratar ocurrir en la casa de 25 Mayo n. 331 esquina Cámaras. e4-15

Al comercio El abajo firmado avisa al público y al comercio que ha vendido á D. Ambrosio Iturriaga, su casa de negocio y edificio situada en Punta Yeguas [illegible] los que tengan cuentas que cobrar, sea llamados á hacerlo en el término de quince dias contados desde la fecha, pasado el cual no se oiré reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 30 de 1875.—*Antonio Semimario.* d31-15

Aviso Al comercio y al público en general. Lorenzo Salvato y C.ª han trasladado el almacen á la calle 18 de Julio números 178 y 174.—Montevideo Diciembre 30 de 1875.—*Lorenzo Salvato y C.ª* d31-15

A los panaderos Se alquila por un precio módico, un establecimiento de panadería con todos los útiles para trabajar por tener que contar con un regular despacho de pan galleta y bizcochos desde el dia que se abra por ser situado muy acreditado por mas pormenores pasadas de los Pobres camino de Rivera pasado el Jardin de Pereyra. d20-15

A los horneros Se compra ladrillo á cambio de terrenos. Ocurrase calle del Cerro Largo número 86. d21-1 mes

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 15 reales, para señoras á 25, para niñas á 17, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 45, para n. los 24, zapatos igual clase, para señoras á 54, para niños 25, botas á la napoleona para niños 60. Se hacen de encargo todas estas clases y á la mayor precio. En estrangero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 13 vintenes á 40 vintenes, [illegible] y muy barato.—18 de Julio 255. Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. LXXXXVII

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 16 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera que sepa su obligacion y pueda dar informes de su conducta. Se precisa una para el servicio de una corta familia, en la calle del 25 de Mayo, 281 (altos). e12-3

Campos para arrendar Departamento de Paysandú. Se arrienda un terreno situado entre Queguay y Capilla vieja con buenos montes y aguadas. Para tratar el mismo campo ó en esta ciudad calle 18 de Julio 139. e3-1mes

Casa Se precisa una baja, en la nueva ciudad, que tenga seis ó siete piezas y aguas corrientes. Dirigirse Ituzaingó, Ibo [illegible] e-7

Cristina la catalana Se arregla novedades en la calle de Alzaibar n. 53 [illegible]

Cementerio público El que pueda disponer de un terreno para formar un sepulcro en el primer cuerpo, puede pasar por la calle de Daymaa n. 209 para tratar. e5-8

Casa de campo Se alquila una hermosa, situada en el camino real al Paso del Molino, enfrente de la de los herederos que fué del Sr. D. Aurelio Berro y del Sr. D. Manuel Ilá, para tratar ocurrase á la calle Soriano número 51, en la misma casa se venden arcolas, [illegible] plantas [illegible] e18

Casa de remate y comisiones DE CAMBRONI Y BELISTRI—Calle del Cerro-Largo, 156, esquina Rio Negro.—Todos los jueves y domingos y demás dias festivos, artículos de almacen, tienda, mercería, muebles, y otros artículos que están á la vista. Se coloca dinero sobre hipoteca; se reciben comisiones de compra y venta de fincas, terrenos, campos; tambien se reunen sociedades colectivas para la compra de fracciones de terrenos para [illegible] asuntos judiciales, etc. Se vende por poco precio un billarcito para carambola, propio para una casa particular. Verse con los rematadores. C

D. Jaime Buela Para este señor hay una carta en la calle de Sarandí, núm. 175. e13-3

El conocimiento del arte Lo bello agrada siempre, dice el poeta inglés Keats, y á cada momento percibimos la verdad de este dicho. Por mas que la volubilidad de la moda nos lleve á admirar algo, como quien dice, de paso, bien pronto esperimentamos un sentimiento desagradable si nos apercibimos de que se han desatendido los verdaderos elementos de la Belleza y del arte.

Millares de generaciones han admirado el Laocoon ó la Venus de Milo que siempre considerada en todos los tiempos como el tipo de la verdadera Belleza. Todo el que quiera cultivar su gusto por lo delicado y lo bello en las Bellas Artes debe para aprender á distinguir entre lo que es bello por lo verdadero y lo que no lo es [illegible]

Aun en la fotografía, (la última servidora del arte) cuán sorprendentes contrastes se descubren en lo que sentó! Algunos fotógrafos como BATE por ejemplo—harán que un hombre vulgar tenga un aspecto inteligente y caballeresco y que la mas simple de las muchachas se muestre, sino bella á lo menos interesante y simpática.

Tan difícil le sería dejar de ver y de apoderarse de los rasgos favorables del sujeto que tiene delante, como le sería imposible suprimir la respiracion; y tan lejos estaría de incurrir en un anacronismo artístico, como podría estarlo de perpetrar un homicidio.

Creemos que no fatigaremos demasiado con nuestros lectores, si llamamos de nuevo su atencion hacia la forma de malgastar dinero en abominables mamarrachos, cuando quizas con pocos reales mas pueden obtener retratos que siempre mirarán con placer y que sus descendientes conservarán cuidadosamente como recuerdos de tiempos pasados.

CII- [El Siglo, Diciembre 1.° de 1875.]

Gran adivinadora del presente y del pasado, esplendida, recien venida. Calle de Buenos Aires, 24, entre Maciel y Guaraní. e11-3

Léase, pues interesa á todos Vinos carlon, franceses, etc., vinos secos, Jerez, seco, pálido, lágrima, moscatel, Oporto, tinto, y de varias clases; vino dulce y moscatel; caña de la Habana, id. del Brasil, paraguaya; ginebra, coñac, ron, sidra comun, anís Mallorca, id. Burdeos, id. caramanchel, licores y refrescos, etc. etc., de una manera muy sencilla, sin maquinaria de ninguna especie, cualquier persona puede saber hacer todos los líquidos que se indican, comprando un librito que les hará clara y terminantemente el modo de prepararlos, sin inconveniente de ninguna especie; este libro lo podran adquirir en la calle Cerro-Largo, 117, por 4 $ oro; su autor ofrece pasar á domicilio de cualquier persona que compre el libro, y hacerle las muestras que le exijan, [illegible] verdad del libro; sin embargo los libros tambien se pasarán á domicilio, llevando estos la rúbrica y nombre del autor. Este fué el primero en publicar y hacer conocer esta industria en el país, segun consta por avisos en algunos diarios de esta capital del año pasado marzo y abril. Desde hoy está pronto á enseñar prácticamente, al que lo solicite sin que por esto les exhorbitante el precio; lo mismo trabajará en lo que sea conveniente, á la industria ya sea por sueldo ó sociedad. Se ofrece tambien á hacer vino de uva de este país al que se lo exija algun propietario.—Cerro Largo, n. 117.—J. C. Rio. e5-1mes

Los escribanos públicos JACINTO T. VIDAL Y JUAN FRANCISCO MORATORIO, avisan al público que el dia 2 de Enero próximo abrirán su escribanía en la calle de Misiones, 144, entre 25 de Mayo y Rincon.—Montevideo, Diciembre 23 de 1875. d29-1mes

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés Por el Profesor B. H. Oury, Bachiller en letras, calle de los Andes, 81, bajos—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos, especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de los Andes, 81, bajos. LXXI

Máquinas de coser de Singer, 15 $; id. de Wilson, 20 $; id. de Inlat, 15 $; id. de Frister y Rossmann, 25 $; id. de Pollack, 20 $; pantalones de paño negro, 10 rs.; levitas 11, 20 rs.; chalecos 12, 6 rs.—Juncal, 88. e13-8

Matrimonio Se ofrece uno aleman para la ciudad ó campaña: el marido para cochero quintero ó cualquier otro trabajo y la mujer para cocinar, planchar y todo trabajo de la casa; pueden dar buenos informes calle Perez Castellanos n. 15 altos. e9-7

Máquinas de coser De Singer, modernas, garantidas por 2 años 35 pesos, idem, idem de Wilson para familia, garantidas por 2 años 40 pesos idem, idem de Inlat, garantidas por 1 año 25 pesos, baldes grandes sinc 3 rls., bancos para tambos, [illegible] 4 rls., papel de diario para envolver 13 rls. la arroba, hachas grandes 5 rls.—Juncal 88. d31-26

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 180 y en la calle del Rincon n. 204. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficiales zapatilleros Y de botines. Se necesitan; ocurrir calle del Uruguay núms. 294 y 96. e11-5

Piano Se vende uno muy bonito casi nuevo y por muy poco dinero por ausentarse su dueño del país en esta imprenta darán razon.

Relojes de plata 25 rls., id. de [illegible]: 19 rls., tripe para alfombra 5 rls. vara, cocina económica con 19 varas de caño 13 ps., paño para alfombra un real la vara, camas de fierro con colchon elástico para persona sola 7 ps., catretón con 24 divisiones 3 ps., cama de madera 25 rls. Juncal 88. e5-6

Sirviente Se precisa uno y un oficial pintor, en la calle de Alzaibar, n. 22. e13-3

Se ha perdido una perra negra en vísperas de paricion, con Terranova, El que la entregue [illegible] tendrá 25 pesos de gratificacion. e13-3

Se alquila El establecimiento conocido por café de la Opera frente al Teatro Solis, hay un hermoso comedor y gran salon para café, billar y restaurant en los altos dos habitaciones completamente divididas cada una con escalera á la calle, se alquila el todo ó bien separado segun desee el interesado. Estará abierto por la mañana y por la tarde y para tratar ocurrir calle Juncal n. 36 altos. e11-8

Se alquilan dos hermosas casas, una baja y otra alta, situadas en la calle del 18 de Julio, n. 206 y [illegible] en el almacen del frente, y su encargado en la Unica, calle del 18 de Julio, n. 234. e11-6

Se vende el negocio de almacen de la calle Cerro-Largo, núm. 1, esquina Ciudadela, por tener que ausentarse su dueño para campaña; para tratar ocurrir al mismo, e11-7

Se alquilan En la calle de Colon entre Sarandí y Buenos Aires [illegible] una alta edificadas á la moderna con todas las comodidades necesarias: gas, aguas corrientes etc. Para tratar ocurran calle de Sarandí n. 53. e5-30

Un cortador de botines Que sepa bien su oficio se necesita; para tratar ocurrir calle del Uruguay núms. 294 y 96. e11-3

Una familia respetable Desea alquilar una casa amueblada, con comedor, sala, cuatro ó cinco aposentos y demás comodidades necesarias. Dirigirse á la calle 18 de Julio, núm. 2. e9-7

Un consuelo provechoso PARA LAS FAMILIAS—Por tan informes pásense á la calle del Uruguay números 194 y 96, y verán que vale la pena de satisfacer la curiosidad. d17-1mes

Volantas coches, breaks, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra núm. 35 (Aguada): tambien se hacen composturas de todas clases, á precios sumamente reducidos. e8-1mes

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de los palcos bajos letras A y B, los balcones avant scene C y D y balcones núms. 22, 23 y 38.

Este arrendamiento será por el término de dos años.

Las propuestas se recibirán en la secretaria del teatro hasta el 21 del corriente, y se abrirán el 25 á las cuatro de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptarlas ó rechazarlas segun lo crea conveniente.

Los interesados espresarán el palco porque hacen la propuesta. a18-10

HOTEL
ORIENTAL
EN EL MIGUELETE

Se avisa á las familias y hombres solos que deseen pasar una temporada en el campo, pueden ver en dicho hotel que allí encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente necesario. e13-15

SORTIJA

Se avisa á los aficionados á la corrida de sortija, que todos los domingos la habrá en el hotel Oriental, situado en el Miguelete, acompañada de una banda de música para distraccion de los concurrentes. e13-15

LETRAS

FEDERICO CAPURRO

CALLE CÁMARAS, 32,

Gira por cualquier cantidad sobre todos los puntos de Italia.

e13 15

NO MAS

dolor de muelas

En la Calle de las Piedras núm. 171 hay un jóven Español que cura el dolor de muelas sin su estraccion, ya sean los dolores nerviosos, reumatismos ó á consecuencia de la cáries que es lo que mas comunmente produce el dolor, horas de consulta de 9 á 10 de mañana y de 2 á 3 de tarde. e11-15

EMPRESA

DE LA

Limpieza del Puerto

Se previene á los Consignatarios ó Capitanes de buques, que desde el 1.° de Enero del corriente año, empezará la recaudacion de dicho impuesto con arreglo á la ley del 22 de noviembre del año 1869.

—e1°-10 *La Empresa.*

Crédito Hipotecario

En la calle del Uruguay, núm. 235, se compran obligaciones de este establecimiento. e11-10

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

Gmo. Paetow

CALLE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de muebles hamburgueses de todas clases, como juegos de sala, comedor y dormitorio, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, etc., etc., hechos de jacarandá, nogal, caoba é imitacion.

Se vende á precios sumamente reducidos. d14-lunes-3°pág.

Instituto de San José

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EFECTUADOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO Y CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR DE 1875.

Agrimensura 1er. año— Julio Lallera, notable en Aritmética y sobresaliente en Algebra, Amador Blanco, sobresaliente en ambas asignaturas., Manuel Gil, notable en id id., Miguel Gonzalez, bueno en id. id.

Agrimensura, 2.° año.— Sobresalientes en Geometría Plana, Geometría del espacio, Trigonometría rectilínea y Trigonometría esférica: Amador Blanco, Manuel Rodriguez, Alberto Arias.

Leopoldo Bonavita, notable en Gramática, Latin, Algebra y Aritmética.

Gervasio Fernandez, notable en Geografía, Gramática, Historia, Algebra, Aritmética, y sobresaliente en Latin.

Luciano Llugain, notable en Geografía y Gramática, y sobresaliente en historia, Latin, Algebra y Aritmética.

José Rove, bueno en Geografía, notable en Gramática y sobresaliente en historia, Latin, Algebra y Aritmética.

Rafael Rodriguez, notable en Geografía, Gramática, Algebra y Aritmética, y sobresaliente en historia y Latin.

Ruperto Perez, sobresaliente en las seis asignaturas espresadas.

Jorge Arias, bueno en Geografía y notable en Historia, Latin, Algebra y Aritmética.

Bartolomé Macció, aprobado en Gramática y Latin.

Nicolas Larriera, bueno en Gramática y aprobado en Latin, Algebra y Aritmética.

José Mallada, bueno en Gramática, Latin, Algebra y Aritmética.

Alfredo Duhan, notable en Gramática y en Latin, y sobresaliente en Algebra y en Aritmética.

Ireno Bringas, id. id. id. id.

Francisco Larriera, bueno en Gramática, Latin, Algebra y Aritmética.

Adriano Gil, aprobado en Gramática y bueno en Algebra y en Aritmética.

Antonio Artola, bueno en Gramática, y notable en Latin, Algebra y Aritmética.

José Bermudez, notable en Algebra y en Aritmética.

Alberto Arias, sobresaliente en Geografía y en historia.

San José, Diciembre 31 de 1875.
El Secretario del Instituto,
e1-8 *Teodoro Azcárate.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en la condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico, Á PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán. a17-1mes

ESPECIALISTAS

LOS DOCTORES

GONZALES MAESTRE

Y

HERRERO Y SALAS

ESPECIALISTAS

en las enfermedades propias de las señoras en las de la piel y en las sifilíticas, han establecido su consultorio en la calle 25 DE MAYO, NÚMERO 233, ALTOS DE MARICOT, donde reciben de 11 á 2. d14-lun-3°pág

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA YBOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2°

PÍLDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se abastecen mutuamente, «Píldoras y Ungüento» [illegible] América Española vendedores poco escrupulosos á precios baratos y las ofrecen [illegible] Holloway; aunque estos se [illegible] inventor, 533, Oxford Street. Las personas que fueren engañadas de dicha manera, deberán ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiendo á las estas señas. [illegible] Londres, W. C.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento va acompañada de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central.

533, Oxford Street, Lóndres.

n21-26p-1por sem

Dentistas

Doctor Muridge y C.°

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

El que suscribe, Tesorero en Comision, previene á sus consocios que en la última reunion del Directorio se resolvió lo siguiente:

1.°—Que todo miembro de la Sociedad que por cualesquier motivo se hallase atrasado en el pago de sus mensualidades, podría verificarlo dentro del término de 40 dias, esto es, hasta el 31 de Enero próximo.

2.°—Que todo socio que en ese término no se hubiere puesto al corriente, sea separado de la Sociedad como lo prescribe el Reglamento.

Así mismo se acordó que en vista de la depreciacion que sufre actualmente el papel-moneda, y teniendo el Directorio que hacer sus pagos á oro, con grave perjuicio de los intereses de la institucion, la cotizacion se hará á oro ó su equivalente desde el 1.° de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1875.
d24-1m *Cárlos Goodall.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana, por el padre Astete.

A 1 id.—Constitucion de la República.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2 id.—Tinta de imprenta; la libra.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—El Gran Almanaque de *El Siglo* para 1876.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id. la docena de almanaques sencillos de *El Siglo* para 1876.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos blancos y de colores á precios módicos.

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRJICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

FRENTE Á LA CONFITERÍA ORIENTAL

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

CII-3°pj

SEMINARIO

Anglo-Oriental

26—CALLE URUGUAY—26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demás personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento, que desde el lúnes próximo 3 de Enero, queda abierta la matrícula de estudios elementales, comerciales y universitarios, correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar ni encomiar su establecimiento, despues de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes que acaban de efectuarse, en donde ha concurrido lo más inteligente é ilustrado del profesorado; y lo más selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

Tres años de existencia y un número de noventa y siete discípulos de lo mas elegido y distinguido de la capital y campaña, creo que es la prueba mas evidente del crédito que goza el establecimiento sobre todo si se atiende la desastrosa crisis porque ha atravesado y atraviesa la República toda.

Adolfo L. Negrotto
Director.

Nota.—Para mas informes, pueden ocurrir á la Direccion, Uruguay 26, ó á los padres de los alumnos, D. Jacinto Villegas, D. Tomás Eastman, D. Felipe H. Lacueva, D. Jaime de la María, D. José M. Guerra, D. Javier Alvarez. e1-1mes

SOCIEDAD

BALSA A VAPOR DE Sta. LUCIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de accionistas de esta sociedad convocados hasta por tercera vez en Junio próximo pasado, ni aun á la invitacion para el 7 del corriente, se les invita nuevamente para el jueves 13 del presente mes, á las 12 del dia, en el salon de la Asociacion Rural, calle 25 de Mayo, n. 219, con el objeto de dar cuenta y nombrar nuevo Directorio, previniéndose que se resolverá con los presentes.

Montevideo, Enero 8 de 1876.
e9-4-3°pág *La Comision.*

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3°pág

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoria, desde el 1.° de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual	$ 414,017.25	
Á RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,982.75	$ 420,000.00
EGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes		$ 412,513.00
Saldo en valores		« 1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante		« 5,982.75
		$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR — BALTASAR MONTERO VIDAURRETA

Enseñanza Universitaria—La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial—Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.—Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas.—Aleman, inglés, francés, italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales—Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.° de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CIII

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP,
Nueva York.

Está de venta en todas las perfumerías y boticas.

ATENCION

Calle Agraciada n.° 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 169 del gran Almanaque del Siglo. e8-2meses

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

SE MUDÓ AL NUEVO LOCAL

73—CALLE ZAVALA—73

e4-8

BAÑOS

BUENOS Y BARATOS

AGUA MINERAL

Por doce pesos m/n oro al mes, está á la disposicion del público la ducha para hombres, en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

CALLE SORIANO, 49 Y 51

Empleando agua corriente es mas barato aun.

Baños sencillos, 3 pesos docena.

e1-8

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

e1-1mes

LASNIER Y MARTINEZ

AGRIMENSORES

CALLE DE LOS ANDES, NUM. 168

Se encargan de mediciones y tasaciones.

Horas de oficina, de 7 á 11 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

e8-15-dia p¼

PANADERIA

DEL

PAN! PAN!

CALLE JUNCAL ESQUINA RECONQUISTA

Frente al Mercado Nuevo.

Esta panadería espende el pan comun á 4 reales el peso, el esquisito pan marsellés á 18 vintenes el peso. Se toma en pago el papel nacional al 200, tipo que paga hoy el Gobierno, es decir que tomamos en cambio de pan el peso papel á 5 rs. oro.

Viudas, menores, pensionistas y los que tienen papel del Gobierno acudan á comprar pan, se vende y se toma el peso papel nacional por el valor que lo reciben. e11-6

Centro Comercial

La Cámara de Comercio convoca á los Sres. Sócios suscritores del «Centro Comercial», á Asamblea General, en sesion ordinaria el dia 14 del corriente á la una de la tarde en el local de sus reuniones, á los efectos del artículo 56 de los Estatutos que los rige.

Montevideo, Enero 5 de 1876.
e6-8 *El Secretario.*

Consulado del Perú

SE HA TRASLADADO Á LA CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 139.

e9-10

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatiá y Corrientes.

Concordia, Octubre 1°. de 1875
e14-3meses *La administracion.*

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ó otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Enero:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	ENERO	1.
Aconcagua	»	19.
Galicia	FEBRERO	2.

El Aconcagua no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Lusitania	ENERO	13
Cotopaxi	»	26.
Potosí	FEBRERO	10.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir á las horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de Europa—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Ferrow Bell y C.ª
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 68.

XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Roume

Saldrá el 21 de Enero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje en primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, CROS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, C. de Horche Junco.

LXXXII

VARIEDADES

La casa del Papa

[illegible]

(Continuacion)

—¡Yo!... es cierto: me olvidé de mí. Yo... tomaria maestros, y estudiaria con ellos hasta instruirme lo bastante, para que me amaras; y eso sin incomodarte con mi presencia mas que cuando me llamases, ó estuvieras enfermo...

Eres una simplecilla, Esmeralda; ¿no conoces que pasaria todo el dia llamándote? ¿no sabes que eres lo que mas amo en este mundo...?

—Despues de los libros, interpuso con angélica sonrisa la doncella: confiésamelo, Adriano.

—Pues bien, sea: despues de los libros, aunque en verdad no sé si debo hacer ni aun esa excepcion, replicó el jóven, completamente fascinado por el mágico poder de los negros ojos de Esmeralda. Pero es tarde, querida ¿no te parece que haríamos bien en retirarnos?

En vez de contestar, levantóse en el acto la gentil doncella y echó á correr, suelta como una gacela, delante de Adriano; ya volviéndose á su lado cuando veia que no acertaba á seguirla, ya huyéndosele con planta ligera cuando mas cerca la imaginaba el mancebo.

Así caminaron hasta que llegando Esmeralda á la puerta de la casa de su padre adoptivo, hizo alto para que Adriano la alcanzase.

—¡Como me has hecho correr, Esmeralda!

—¡Pobre Adriano, que cansado estás! Y diciendo así pasó la mano, riéndose maliciosamente, por la cabeza de su jóven compañero. Entra y descansarás en casa.

—Esta noche no puede ser.

Hasta mañana, entonces, replicó la jóven presentando la frente al galan, que castamente imprimió en ella los lábios.

Entrambos eran aun tan niños, y, las costumbres del país, por otra parte, tales, que seria injusto hasta la iniquidad condenarlos por aquella inocente caricia.

En tanto el constructor esperaba con impaciencia el regreso de su hijo, con quien llegado que hubo, se encerró durante la mayor parte de la noche, que pasaron conversando sobre lo pasado y mas seriamente sobre el porvenir.

A la mañana siguiente corrió la voz de que Adriano iba á partir á Lovaina con objeto de seguir los estudios en aquella universidad; y, en efecto, su anciano padre solicitaba secretamente hacia mucho tiempo la gracia de que se le dispensaran los gastos académicos y acababa de conseguirla. Al saber la noticia, algunos de los habitantes se encogieron desdeñosamente de hombros; otros exclamaron que le valiera mas al jóven seguir la profesion misma de sus mayores; y algunos pocos aprobaron el proyecto, quizá por que en las miradas y en la frente del estudiante vieron, aunque indistintamente, un présago destello de su futura [illegible]

[illegible]

—¿Es Adriano? exclamaron á una voz todos los jóvenes; y en efecto era él.

FOLLETIN

66

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los juéves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agensia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x1.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.23
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.55
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

—¡Gracias, Dios mio!—exclamó Blanca, abrazando al travieso niño.

[illegible]

...nado trabajaba en favor del rey, y por consiguiente contra el principe.

[illegible]

Hízose mas densa la palidez de las mejillas de doña Blanca.

Empezó á temer que se adivinaso la verdad.

[illegible]